

ANALISIS DE LA REPERCUSION DEL CONFLICTO INTERNO COLOMBIANO  
EN EL PLANO INTERNACIONAL: LAS RELACIONES DIPLOMATICAS  
COLOMBO-ECUATORIANAS EN EL PERIODO 2004-2008

ALVARO MANJARRES SANCHEZ

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES  
BOGOTÁ D.C., 2010

“Análisis de la repercusión del conflicto interno colombiano en el plano internacional: Las relaciones diplomáticas colombo-ecuatorianas en el periodo 2004-2008”

Monografía de Grado

Presentada como requisito para optar al título de  
Internacionalista

En la Facultad de Relaciones Internacionales  
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:

Álvaro Manjarrés Sánchez

Dirigida por:

Andrés Molano

Semestre II, 2010

*Por EL, por ella, por (...) mi*  
*Diré yo á Jehová: Esperanza mía, y castillo mío; Mi Dios, en quien confiaré*

## AGRADECIMIENTOS

Te agradezco profundamente mi Señor y mi Dios por bendecirme y por estar junto a mí a pesar de mis faltas. Te doy gracias pues eres mi defensor y el defensor de quienes amo, te bendigo por ser la infinita luz vencedora en medio de la oscuridad. Por entregar tu vida Señor para salvarnos de los males del mundo y por hacerme testigo de tu misericordia (Isaías 43:10) y tu grandeza, gracias te doy. Por amarnos con amor eterno (Jeremías 31:3), por entregarnos tu fidelidad. Jehová conmigo a donde quiera que vaya, eres el Preludio de mi vida.

A mi madre quien me ha guiado e inspirado durante toda mi existencia y ha estado a mi lado desde siempre. A ella a través de quien el Creador me ha dado tantas bendiciones. A ti mamá pues te presentas ante mí como una invencible muralla. Tú lo eres todo.

A mis pequeños hermanos quienes me educan para un día ser un buen padre. A ellos por quienes daría cada gota de mi sangre.

A mi padre por respaldarme en aquello que tanto me apasiona y por ser quien me da consejo, a mis tíos por acompañarme desde niño y estar siempre para mí, a mis primos con quienes tanto he compartido, a mi abuelo por amarme y enseñarme su tenacidad desde niño, a mis abuelos quienes reposan en la gloria eterna del Señor. A quienes me aprecian y han hecho parte de mi vida, a quienes hacen que mi mundo sea mejor. A mis amigos, los mejores que alguien jamás podrá tener.

A mi director Andrés Molano pues fue mi mentor en el proceso investigativo de la Monografía, quiero expresarle mi más sincero agradecimiento.

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. EL DESBORDAMIENTO DEL CONFLICTO COLOMBIANO	4
1.1. DESBORDAMIENTO DEL CONFLICTO	4
1.1.1 Conflicto colombiano: Derrame sobre Ecuador	6
1.1.2 Presencia de EE.UU	8
2. FACTORES DEL DESBORDAMIENTO DEL CONFLICTO COLOMBIANO	10
2.1 ASENTAMIENTO DE GRUPOS ARMADOS ILEGALES COLOMBIANOS EN SUELO ECUATORIANO	10
2.1.1 Ecuador como base de operaciones de los grupos armados ilegales colombianos	11
2.2 REFUGIADOS	15
2.2.1. Crisis de refugiados: Estrategias para enfrentarla	17
2.2.2. El refugiado colombiano en Ecuador: Avances del país vecino	18
2.3. FUMIGACIONES EN LA FRONTERA	21
2.3.1. Comunidades afectadas por las fumigaciones	23

2.3.2. Daños ambientales y demanda de Ecuador a Colombia	24
3. EFECTO DEL DESBORDAMIENTO Y LA TRANSNACIONALIZACION EN LAS RELACIONES COLOMBO-ECUATORIANAS	27
3.1. ECUADOR: OTRA VISION	27
3.1.1. Operación Fénix, rompimiento de la relaciones y el caso Franklin Aisalla	28
3.1.3. Plan Ecuador	33
CONCLUSIONES	36
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

## **LISTA DE ANEXOS**

Anexo 1: Informe blanco sobre la demanda del Ecuador contra Colombia, 31 de marzo de 2008.

Anexo 2: Declaración de la XX Cumbre del Grupo de Río

Anexo 3: Plan Ecuador

## INTRODUCCION

Colombia y Ecuador han sostenido unas relaciones armoniosas sin sufrir grandes alteraciones en la política y en la estabilidad que ambos han compartido durante décadas. Pero entre el 2004 y 2008 la situación pasa a otro nivel como consecuencia de la transnacionalización de los factores del conflicto armado en Colombia, lo que genera tensiones que desestabilizan las relaciones entre ambos países.

Dentro de estos factores cabe destacar alrededor de 300.000 refugiados colombianos en Ecuador, las fumigaciones sobre los cultivos de coca que afectaron especialmente a las poblaciones ecuatorianas de Sucumbíos y Esmeraldas en los años 2004 y 2005, las incursiones de la guerrilla de las FARC en territorio ecuatoriano y la Operación Fénix por medio de la cual se dio de baja al que en ese entonces era el número dos de la guerrilla de las FARC, alias Raúl Reyes. Todos estos eventos han ocurrido en la frontera entre ambos países y a su vez han generado tensiones en las relaciones diplomáticas que comparten.

En geopolítica las fronteras se entienden como las “zonas de la interminable lucha de la política exterior de un Estado, donde los mapas político-geográficos de viejo estilo pierden su rigidez cadavérica. Las líneas carentes de vida que separan los diversos espacios políticos, aparecen vivas como una parte del organismo dinámico que vive en ellas”<sup>1</sup>.

Por otro lado, el concepto de límite corresponde al campo de la geografía política por su naturaleza estática: “El límite geográfico es la línea concreta que separa geográfica y políticamente a dos Estados: es la materialización natural o artificial de la frontera”<sup>2</sup>. Esta definición cobra especial importancia al hablar de factores transnacionales o transnacionalización del conflicto en el transcurso de esta investigación.

Diferentes aspectos surgen como consecuencia del conflicto al interior de Colombia los cuales son vistos desde el escenario nacional, pero cuando estos desbordan los límites geográficos entre Colombia y Ecuador, afectando igualmente al Estado, la población y el territorio del segundo país, se puede entonces afirmar que las consecuencias del conflicto interno colombiano se convierten en factores transnacionales, que se asimilan de forma

---

<sup>1</sup> Ver Haushoffer, Karl. *Poder y Espacio. Antología Geopolítica*, (1985). p. 92

<sup>2</sup> Ver Ibañez, José Roberto. *Teoría del Estado: Geopolítica y Geoestratégica*, (1985).p. 164.

distinta a la situación interna en Colombia y que a su vez toman el nombre de “transnacionales” en la medida en que se convierten en problema de dos o más países.

Por otro lado, Colombia es uno de los países con más altos niveles de narcotráfico en el mundo, el cual en cierta parte financia las actividades ilegales de los grupos al margen de la ley lo que acentúa el efecto de derrame y por ende el debilitamiento de las relaciones:

While international criminal elements have long taken advantage of the fertile environment afforded them by Colombia's prolonged civil conflicts, they did not create this environment, and it would continue to exist even if their activities were eliminated. Much of the criminal activity is domestic. Colombia leads the world in kidnappings, is the center of counterfeiting in the hemisphere, and has long been plagued by high levels of violent common crime. Such activities have been an integral part of internal political conflicts and those engaged in such conflicts have rarely drawn any meaningful distinction between legal and illegal means of financing their activities.<sup>3</sup>

A partir de lo anterior se establecen en Colombia como actores causantes del desbordamiento diferentes al Estado a, las FARC, las AUC en años anteriores y al ELN.

Durante años la confrontación armada en Colombia se ha desbordado del territorio nacional, lo que ha generado su transnacionalización. Circunstancias como la Operación Fénix ejecutada a comienzos del 2008 o la llegada de refugiados colombianos a suelo ecuatoriano en los últimos 10 años, han hecho que se dé una permeabilización del espacio terrestre del Ecuador afectándolo y distanciándolo a su vez de Colombia.

Por ende para Ecuador constituye una amenaza todo aquello relacionado con los factores de derrame, más específicamente las fumigaciones con glifosato en la frontera, la crisis humanitaria en Ecuador y el asentamiento de la guerrilla de las FARC sobre el suelo de este último país, lo que altera el orden interno de la nación vecina modificando así su política exterior.

Es por ello que el desgaste en las relaciones diplomáticas colombo-ecuatorianas se convierte en el punto débil de la coexistencia de ambas naciones, generando de esta forma todo tipo de distanciamiento y enfrentamiento, como por ejemplo la fuerte y justificada posición del gobierno de Correa de mantenerse aislado en algún momento de Colombia

---

<sup>3</sup> Ver Millet, Richard. Introducción. “Colombia's Conflict: The Spillover Effects of a Wider War”, (2002). p.5

teniendo su punto de partida en la transnacionalización de dichos elementos del conflicto en suelo colombiano.

El objetivo principal de esta monografía es identificar qué factores hacen que haya una transnacionalización del conflicto interno en Colombia y que a su vez se han desbordado hacia la frontera con Ecuador, así como observar de qué forma la transnacionalización del conflicto ha alterado las relaciones diplomáticas colombo-ecuatorianas.

## **1. EL DESBORDAMIENTO DEL CONFLICTO COLOMBIANO**

En este primer capítulo se hará análisis sobre el llamado “Spillover” o desbordamiento de conflictos armados, haciendo énfasis en el desbordamiento del conflicto en Colombia sobre territorio ecuatoriano así como en sus implicaciones. El efecto Spillover consiste en el desbordamiento del conflicto interno de un país hacia otro u otros, ocasionando daños y a su vez cierto tipo de modificación en la política interna y externa de aquellos Estados que sufren la reacción del efecto de desborde. Dicho efecto hace que terceros, en este caso Ecuador, terminen involucrándose generando la transnacionalización del conflicto y más importante, la necesidad del análisis de algunos de sus factores.

Los factores que determinan la transnacionalización del conflicto empezarán a ser analizados a partir de esta primera parte para dar entendimiento de cómo dicho desborde deterioró la relaciones diplomáticas colombo-ecuatorianas.

### **1.1. DESBORDAMIENTO DEL CONFLICTO**

En la actualidad no es común que algún conflicto se convierta en un evento esencialmente nacional. Todas las crisis armadas o violentas tienen efectos de desbordamiento partiendo de la interrupción de alianzas al movimiento de refugiados y finalmente a toda clase de choques violentos.<sup>4</sup> “Anteriormente los Estados creían que promover los conflictos en países colindantes podría de alguna forma acrecentar su propia seguridad, pero en el S. XXI se ha vuelto cada vez mas evidente que un conflicto internacional o un conflicto interno, constituye una clara amenaza para aquellos Estados que comparten frontera con el país conflictivo”<sup>5</sup>.

Hoy en día los medios de comunicación garantizan un casi inmediato cubrimiento de los conflictos naciendo promoviendo así el temor en los Estados que comparten frontera con aquel que porta la amenaza, lo que eleva los niveles de alerta de aquellos países que son

---

<sup>4</sup> Comparar Millet. Introducción. “Colombia’s Conflict: The Spillover Effects of a Wider War”p.1. Traducción libre del autor.

<sup>5</sup> Ver Millet. Introducción. “Colombia’s Conflict: The Spillover Effects of a Wider War”p.1. Traducción libre del autor.

potenciales receptores de los efectos de desbordamiento.<sup>6</sup> Esta situación se convierte en el punto de partida de los diferentes factores que se transnacionalizan de un Estado a otro convirtiéndose en la esencia del desborde.

Los conflictos internos son primordialmente focos de dificultad regional, ya que el desbordamiento de estos se vuelve un asunto incontrolable por la complejidad de sus elementos, sumando así el hecho de que las causas de dichos conflictos son crisis internas que han permanecido durante años y que finalmente estallan involucrando principalmente y de forma no intencionada, en la mayoría de los casos, a los Estados de frontera, además otro tipo de actores internacionales como las multinacionales u organismos como las Naciones Unidas de una u otra forma se unen a estas crisis provenientes de circunstancias endógenas.

Ahora bien, al hablar de efecto de derrame se hace referencia específicamente al llamado efecto Spillover, el cual consiste, como ya fue mencionado, en el desbordamiento del conflicto interno armado de un país hacia otros, lo cual ocasiona daños y a su vez cierto tipo de modificación en la estabilidad de aquellos Estados que sufren la reacción del efecto de desborde. Las dificultades políticas en este punto obligan a los gobiernos vecinos a tomar ciertas medidas de forma unilateral o multilateral para enfrentar el desborde, dándose de esta forma la fusión de la política y la seguridad en los Estados involucrados.

A partir de lo anterior y para el caso específico del presente trabajo, que por una parte resalta la importancia del conflicto colombiano a nivel regional y mas específicamente en las relaciones diplomáticas con Ecuador, puede tomarse como uno de varios puntos de referencia la afirmación de Juan Gabriel Tokatlian que asegura que “Colombia se ha convertido en un exportador de inseguridad, una fuente de la inseguridad gubernamental y de peligro futuro”<sup>7</sup>.

De otra parte, los esfuerzos adelantados por la comunidad internacional y especialmente los Estados Unidos han forjado, principalmente con Colombia, acuerdos y alianzas militares para enfrentar el conflicto armado en este último y de forma especial el tráfico de drogas, cuyo flujo hacia EE.UU. ha sido difícil de contrarrestar.

---

<sup>6</sup> Comparar Millet. Introducción. “Colombia’s Conflict: The Spillover Effects of a Wider War”.p.1. Traducción libre del autor.

<sup>7</sup> Ver Millet. Introducción. “Colombia’s Conflict: The Spillover Effects of a Wider War”. p.2. Traducción libre del autor.

El conflicto en Colombia se ha desproporcionado de tal manera que no solo afecta a Ecuador como vecino, sino también a sus vecinos regionales y continentales, ya que debido a la posición geográfica de Colombia el rango de alcance del conflicto cubre un radio que fácilmente ha llegado a inmiscuir a países como Paraguay y a varias naciones Centroamericanas:

Such concerns are not confined to neighboring nations. A meeting of senior security officials of Central American devoted considerable attention to the danger that escalated conflict within Colombia could push those engaged in the processing and shipment of narcotics into Central America, with Nicaragua's Defense Minister adding, that their countries would be ideal nests enabling these people to come here and take over territories once more, bringing the Colombian problem to our region. Rumors of the presence of Colombian guerrillas and narcotraffickers have surfaced in nations as distant as Paraguay, where word of an active FARC presence was widespread in 2002. Concerns about spillover effects extend beyond Latin America.<sup>8</sup>

Ahora bien, respecto a la magnitud del efecto Spillover o efecto de desbordamiento del conflicto colombiano, puede decirse que, en temas como los derechos humanos, Estados Unidos y la Unión Europea lideran el sistema internacional en cuanto a la preocupación sobre el nivel de violencia e irrespeto hacia la población civil en Colombia. La desazón por los efectos del derrame del conflicto se extiende más allá de Iberoamérica debido a la atención prestada por EE.UU. y la Unión Europea respecto a la proliferación de este.

**1.1.1. Conflicto colombiano: Derrame sobre Ecuador.** Colombia ha sido catalogada por el Estado del Ecuador como el mayor desestabilizador de la región, obligando de esta forma al Estado colombiano a enfocar sus esfuerzos en garantizar la seguridad de su país vecino. Así mismo el gobierno ecuatoriano ha afirmado que no debe ser forzado a enfrentar y controlar una situación que supera sus límites geográficos, pero aun así ha tenido que hacerlo por su propia integridad.

Por otro lado, así como el efecto de derrame se da simultáneamente y en algunos casos de forma desbocada sobre suelo ecuatoriano, también todo aquello que se adelante para mitigar y/o reducir dicho desborde desde el país en cuestión, Colombia en este caso, hará repercusión en los Estados receptores del desborde, Ecuador concretamente. Las estrategias que se impulsen confrontarán el problema globalmente, comprometiendo de igual

---

<sup>8</sup> Ver Millet. Introducción. "Colombia's Conflict: The Spillover Effects of a Wider War". p.2

forma la seguridad nacional e internacional; esto sugiere entonces que las soluciones que se encuentren beneficiarán no solo al principal Estado afectado sino a quienes sintieron los efectos de desborde del conflicto. “The very weakness of Colombia as a nation-state threatens international order in the region and the well-being of any number of countries”<sup>9</sup>.

Central Intelligence Agency (CIA) Director (2001) George Tenet told the Senate Intelligence Committee in 2001 “as we make progress against the FARC and the drug trafficking organizations, it’s going to spill over into those countries”. His comment reinforced the earlier observation of Under Secretary of State Thomas Pickering that “The issue of spillover is real, I have talked of the balloon effect and others have: that is if you push in one end it is bound to bulge out on others.”<sup>10</sup>

Además todo esto subraya un dilema mayor para la política de EE.UU. en el Hemisferio Occidental, ya que según se afirma, el conflicto colombiano representa el asunto más grande de la seguridad en la región.<sup>11</sup>

Contrario a lo que se cree, el aumento en las políticas de seguridad destinadas a disminuir las amenazas provenientes de los grupos ilegales para Colombia y Ecuador, si bien atraen de alguna manera dichos factores, generarían más preocupación en el Estado vecino debido a que los grupos insurgentes al verse diezmados dentro del territorio nacional de Colombia, podrían ciertamente, trasladar sus operaciones a los límites geográficos de forma rápida y desesperada:

Strengthening Colombia’s ability to prosecute the war is obviously a key element, but in the regional context such potential good news for Colombia could spell bad news for its neighbors as illegal armed elements and criminal organizations would certainly then attempt to transfer more of their operations across borders. Balancing support for Colombia with efforts to enhance regional security will be a daunting challenge.<sup>12</sup>

Grupos armados ilegales de izquierda como las FARC y el ELN o de derecha como las AUC (antes de su desmovilización), se han enriquecido durante largos años gracias a sus acciones criminales, por lo cual su alcance ha podido extenderse desde mucho tiempo atrás hacia el Ecuador, sin hablar de su influencia a nivel regional.

---

<sup>9</sup> Ver Marcella, Gabriel and Schulz, Donald. “Colombia’s Three Wars: U.S. Strategy at the Crossroads” Strategic Studies Institute, U.S. Army War College, (1999), p. 6.

<sup>10</sup> Ver Crandall, Russell. “Driven by Drugs: U.S. Policy Toward Colombia” (2002), p. 160.

<sup>11</sup> Comparar Millet. Introducción. “Colombia’s Conflict: The Spillover Effects of a Wider War”. p.11. Traducción libre del autor

<sup>12</sup> Ver Millet. Introducción. “Colombia’s Conflict: The Spillover Effects of a Wider War”. p.3

El fortalecimiento de estos grupos al margen de la ley en Colombia se debe en parte a que el Estado no ha ejercido un control lo suficientemente fuerte en algunas zonas del país, permitiéndole a dichas organizaciones construir sus campamentos en la frontera lo que promueve su expansión hacia suelo ecuatoriano. “El estado colombiano nunca ha ejercido un control efectivo en vastas zonas de su territorio nacional y nada parecido a la autoridad del Estado ha existido en muchas áreas rurales. Las élites rurales han encontrado motivos para hacer todo el esfuerzo necesario y así alterar esta situación”<sup>13</sup>.

**1.1.2. Presencia de EE.UU.** Colombia comparte 586 kilómetros de frontera con el Ecuador, por ende, cada delito o conflicto que se dé en algún punto de este límite, por pequeño que sea, repercute bien sea en el campo político, económico y/o diplomático de diferentes formas y niveles, generando preocupaciones compartidas entre los Estados ecuatoriano y colombiano.

Ecuador por limitar con Colombia ha enfrentado una serie de efectos de derrame en su territorio, por otro lado es importante señalar que por el mismo aumento del conflicto y así mismo del desbordamiento de este hacia territorio del Ecuador la participación de Estados Unidos se ha mantenido fuertemente en la región lo que a su vez ha acrecentado las preocupaciones de los vecinos de Colombia. Lo anterior se debe al aumento de la participación de dicho país en asuntos que involucran la seguridad del Estado colombiano.

Frente a la sólida presencia estadounidense en Colombia las reacciones fueron divididas, algunos presidentes latinoamericanos la apoyaron y otros lo vieron como una fuerte amenaza a, según ellos, los intereses de Latinoamérica.

El rechazo a la presencia de los Estados Unidos en Colombia, la cual pretende combatir de forma bilateral el conflicto colombiano (principalmente el tráfico ilegal de drogas) y sus efectos de derrame, ha sido conjunto por parte de algunos Estados sudamericanos y su atención se llegó a enfocar de tal forma que otros asuntos pasaron a segundo plano. Ecuador tiene sus propias crisis y preocupaciones. Ya cuenta con altos niveles de pobreza y desempleo que le dificultan dirigir sus esfuerzos a un conflicto que es ajeno a sus fronteras.

---

<sup>13</sup> Ver Millet. Introducción. “Colombia’s Conflict: The Spillover Effects of a Wider War”. p.6. Traducción libre del autor.

De otra parte cabe mencionar que, de una u otra forma, Ecuador podría beneficiarse de la ayuda militar que los Estados Unidos ofrece al Estado colombiano, específicamente para el asunto del conflicto, lo que en algún momento le ha dado ventajas. Para esto es importante saber que las necesidades del Estado del Ecuador y su forma de ver el desbordamiento son diferentes por lo cual se hace necesario evaluar los diferentes resultados del derrame.

A lo anterior puede añadirse que los difíciles límites geográficos entre Colombia y Ecuador hacen que la tarea de contener el desborde del conflicto se retrase y dificulte. Colombia comparte gran parte de su historia con el Ecuador y aunque siempre ha mantenido relaciones de amistad con este, en los últimos años, la creciente capacidad de desbordamiento del conflicto las ha puesto a prueba.<sup>14</sup>

Esto demuestra que mantener la seguridad en Colombia y en su vecino fronterizo requiere de numerosos esfuerzos políticos, económicos y militares, que han contrarrestado el conflicto durante largos años, pero que a la vez son insuficientes debido a la extensión del límite geográfico. Así puede fácilmente deducirse que para Colombia la ayuda de los Estados Unidos es crucial, y aunque es muy importante mencionarlo, en realidad dicho aspecto no es parte central de la problemática.

Numerosas modalidades de violación del territorio de los Estados de la región han tenido lugar, la insurgencia utiliza a Ecuador con dos propósitos fundamentales: para refugio temporal y para apoyo logístico, esto tiene dos efectos: por un lado, lleva a las AUC y a la FARC a incursionar en ellos buscando refugio y, por otro, favoreció la prolongación en territorio ajeno de combates entre la insurgencia y las AUC iniciados en Colombia.<sup>15</sup>

El efecto Spillover ha afectado fuertemente tanto a Colombia como a Ecuador, lo que a su vez le ha exigido, al segundo, enfocar sus esfuerzos para contener el derrame del conflicto que de una u otra forma lo ha involucrado. A continuación se hará un recorrido por aquellos efectos de derrame que han sido considerados como los más relevantes, y así mismo se estudiarán los niveles de quebrantamiento que dichos factores han generado en las relaciones diplomáticas colombo-ecuatorianas.

---

<sup>14</sup> Comparar Rangel, Alfredo. “Una Fuerza Preventiva de la ONU: Opción para Colombia”, (2003). p.2

<sup>15</sup> Comparar Rangel. “Una Fuerza Preventiva de la ONU: Opción para Colombia”. p.2

## **2. FACTORES DEL DESBORDAMIENTO DEL CONFLICTO COLOMBIANO**

El conflicto colombiano como se mencionó en el capítulo anterior, se ha desbordado hacia el Ecuador y también ha hecho repercusión a nivel regional e internacional. A partir de esta segunda parte se estudiarán los factores de transnacionalización de dicho desborde sobre suelo ecuatoriano, lo que eventualmente ha ocasionado el quebrantamiento de las relaciones colombo-ecuatorianas.

### **2.1. ASENTAMIENTO DE GRUPOS ARMADOS ILEGALES COLOMBIANOS EN SUELO ECUATORIANO**

La frontera colombo-ecuatoriana se ha convertido en el escenario principal del desbordamiento, por lo cual la presencia militar de ambos países en la región ha sido un aspecto fundamental para la seguridad de ambos Estados:

Ecuador y Colombia comparten alrededor de 580 Km. de frontera, que van desde el océano Pacífico hasta la Amazonía, pasando por los Andes. Desde la implementación del Plan Colombia, la función de los militares ecuatorianos (ejército e infantes de marina) ha sido la de resguardar la frontera con operaciones que eviten la proliferación de guerrilleros colombianos en la zona y la extensión de los cultivos de coca en terrenos cercanos a la frontera. En la actualidad, las Fuerzas Armadas (FF.AA.) del Ecuador cuentan con 7.000 militares en el norte distribuidos en tres mandos: dos divisiones del Ejército y una naval que operan en Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos. Las FF.AA. de Colombia, por su lado, tienen una división que comanda las acciones desde Caquetá a 100 kilómetros de la frontera, además de un batallón, el Grupo Cabal de Ipiales.<sup>16</sup>

Los hechos demuestran que el factor de transnacionalización del conflicto colombiano más importante en la frontera colombo-ecuatoriana es el posicionamiento de los grupos armados ilegales, los cuales llevan a cabo dicha actividad ilícita. “Según fuentes oficiales como la Organizaciones Naciones Unidas (ONU) y la Presidencia de la República de Colombia, se calcula que en 21 de los 67 municipios fronterizos (de los departamentos de

---

<sup>16</sup> Ver Moreano, Hernán. “Las implicaciones del conflicto interno colombiano para las fronteras de Ecuador, Perú, Brasil y Venezuela”, (2005). p. 162

Nariño, Cauca, Caquetá y Putumayo) hay un total de 23.599 hectáreas de coca cultivadas del total nacional”<sup>17</sup>.

La presencia de la insurgencia colombiana en la frontera con el Ecuador se da principalmente en los departamentos de Nariño y Putumayo, mientras que del lado ecuatoriano las provincias de Esmeralda, Sucumbíos y Carchi han sido las mas afectadas por el asentamiento de grupos armados ilegales como las FARC y el ELN, así como por fumigaciones a plantaciones de cultivos ilícitos.

“The FARC had been using Ecuadorean territory for years to rest and resupply”<sup>18</sup>. No es un secreto que durante años la guerrilla de las FARC ha utilizado como punto y centro de operaciones el territorio ecuatoriano, especialmente la zona de las provincias mencionadas anteriormente. En una entrevista otorgada a El Comercio de Quito, “un militante del frente 48 de las FARC, capturado en Ecuador, afirmó haber visto para 2003 entre ocho y diez campamentos de las FARC en el vecino país”<sup>19</sup>.

Los grupos armados ilegales utilizan el territorio de Ecuador para adelantar sus numerosas actividades delictivas. Entre dichos delitos se encuentra el secuestro, el cual se efectúa ya sea en Colombia o en suelo ecuatoriano, ocultando a los raptados en el territorio del segundo país:

Los grupos irregulares también secuestran, amenazan y extorsionan en localidades extranjeras. Resonados casos de secuestros han tenido lugar en Ecuador (...). Fuentes periodísticas reportan que, delincuentes comunes habrían transportado secuestrados desde Ecuador, incluso desde su capital, hasta la frontera para ser vendidos a las FARC; se alega que, en ocasiones, las mismas FARC habrían penetrado en Ecuador para efectuar secuestros.<sup>20</sup>

**2.1.1. Ecuador como base de operaciones de los grupos armados ilegales colombianos.** Las estrategias militares impulsadas por las Fuerzas Armadas colombianas no solo han golpeado a los grupos guerrilleros sino que los ha obligado a desplazarse a las fronteras buscando a su vez refugio en los países vecinos, situación por la cual grupos como

---

<sup>17</sup> Ver Moreano. “Las implicaciones del conflicto interno colombiano para las fronteras de Ecuador, Perú, Brasil y Venezuela”. p. 162

<sup>18</sup> Ver Marcella. “War Without Borders: The Colombia-Ecuador Crisis of 2008”. p. 5

<sup>19</sup> Ver Rangel. “Una Fuerza Preventiva de la ONU: Opción para Colombia”.p.4.

<sup>20</sup> Ver Rangel. “Una Fuerza Preventiva de la ONU: Opción para Colombia”. p. 6

las FARC ven en Ecuador un santuario que los protege de la persecución por parte del Estado colombiano.

En territorio ecuatoriano la presencia de la AUC no ha sido tanta como la de las FARC, pero aun así las tropas de las desaparecidas Autodefensas Unidas de Colombia ocasionalmente violaron el territorio del vecino país, lo que les participa como punto de transnacionalización del conflicto en Colombia. Debido a la presencia de dichos grupos en el vecino país la estabilidad fronteriza no ha podido ser del todo recuperada.

Durante la mayor parte de este siglo, el conflicto colombiano se mantuvo con perfil bajo y sin que tuviera efectos importantes en los centros urbanos del país. En la región fronteriza de Colombia y Ecuador tales efectos no fueron mas allá del uso esporádico y sin mayor problema del territorio ecuatoriano por parte de guerrillas para su descanso y abastecimiento. Pero esta situación comenzó a cambiar desde hace poco mas de una década. El fortalecimiento guerrillero y la expansión de los cultivos de coca en Colombia convirtieron el territorio fronterizo en una zona eventualmente estratégica para las guerrillas.<sup>21</sup>

Las FARC han encontrado en Ecuador un punto estratégico para adelantar sus operaciones militares y así mismo para reabastecer a sus tropas. “La región fronteriza con Ecuador en los departamentos de Putumayo y Nariño siguen siendo vitales para la guerrilla de las FARC que busca no verse debilitada por las estrategias de seguridad del Estado colombiano”<sup>22</sup>, por lo tanto ha sido fácil demostrar que de esta misma forma Ecuador es importante para el suministro de municiones, explosivos y otro tipo de armamento para la guerrilla de las FARC, así como para el tráfico de droga.

Lo anterior puede ser respaldado con la siguiente afirmación: “El 50% de las municiones que entran a Colombia lo hacen por Ecuador”<sup>23</sup>, razón por la cual las FARC durante los últimos años han permanecido en la frontera, no solo por ser esta un corredor importante para llevar a cabo las actividades ilícitas que los patrocinan, sino porque estratégicamente esta región también sirve de paso para refugiarse en el Ecuador.<sup>24</sup>

---

<sup>21</sup> Comparar Ramírez, Socorro y Leal, Francisco. “Colombia Ecuador: Cercanos y Distantes” (2007). p. 88

<sup>22</sup> Ver Ruiz, Juan Carlos. “Seguridad y Defensa en Ecuador: Espejismos y arenas movedizas” (2006). p.73. Documento electrónico

<sup>23</sup> Ver International Crisis Group. “Colombia and its neighbours: the tentacles of instability”. (2003). p.8

<sup>24</sup> Comparar Ruiz, Juan Carlos. “Seguridad y Defensa en Ecuador: Espejismos y arenas movedizas”.p.73. Documento electrónico

Por su parte las Fuerzas Militares ecuatorianas han destinado de 1600 a 4000 hombres de 60.000 que componen el pie de fuerza del Ecuador para custodiar la frontera norte,<sup>25</sup> presencia que ha contrarrestado considerablemente el avance guerrillero en este país. Así mismo Ecuador responsabiliza a Colombia por las consecuencias del Plan Colombia y de las estrategias de la Seguridad Democrática en su territorio, que como bien fue mencionado han impulsado el desplazamiento de los grupos insurgentes hacia la zona fronteriza.

A pesar de ello y de las pruebas que muestran una clara expansión del conflicto gracias en gran parte a las actuaciones de las FARC, es posible afirmar que:

La guerrilla colombiana no tiene interés en generar de un conflicto interno internacionalizado manteniendo así un frente doble de batalla. La tranquilidad de las fronteras es necesaria para garantizar no sólo el refugio sino también la provisión de material de guerra. Así, por ejemplo, en una misiva que enviaron al gobierno ecuatoriano, las FARC expresaron su malestar con la presencia de soldados norteamericanos en la Base de Manta (2002) afirmando que esperaban la garantía de neutralidad del Estado ecuatoriano. Aseveraron entonces que las guerrillas colombianas no consideran a los ecuatorianos ni a su ejército como enemigos; tampoco a los venezolanos, peruanos, brasileros o panameños. “Tenemos suficiente tierra aquí. Venir a pelear aquí en Ecuador; eso sería escandaloso”<sup>26</sup>.

En virtud de lo anterior puede inferirse que las FARC al incursionar en suelo ecuatoriano no pretenden enemistarse con el Estado del Ecuador ni con su población, pero es ilógico pensar que su presencia en el país vecino per se, no dañe de diversas maneras su estabilidad interna y de paso sus relaciones con el gobierno colombiano.

Sin embargo, “a pesar de su crecimiento en los últimos años, el efecto de desbordamiento es aún reducido. Si se tiene en cuenta el número de combatientes en los grupos irregulares se debe concluir que las operaciones militares en países vecinos son esporádicas”<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> Comparar Ruiz. “Seguridad y Defensa en Ecuador: Espejismos y arenas movedizas”.p.70. Documento electrónico.

<sup>26</sup> Ver Gentleman, Judith. “The regional security crisis in the Andes: patterns of state response”. (2001). p.18. Traducción libre del autor.

<sup>27</sup> Ver Rangel. “Una Fuerza Preventiva de la ONU: Opción para Colombia”. p. 16

Como ya fue mencionado, la guerrilla colombiana se ha posicionado en suelo ecuatoriano para buscar un refugio seguro, ya que con certeza saben que el Estado colombiano no puede violar el territorio de Ecuador, con la clara excepción de la Operación Fénix por medio de la cual se dio de baja a Luis Edgar Devia alias Raúl Reyes, quien en aquel entonces era el segundo al mando en el secretariado de las FARC.

Ello dificulta la batalla de las Fuerzas Militares y policiales de Colombia en contra de las FARC, ya que la visión en Colombia al respecto es diferente en Ecuador. “Según Adrián Bonilla, investigador de FLACSO Ecuador, el principal problema que tiene el Ecuador con Colombia es que ambos tienen visiones distintas de sus agendas de seguridad. Para Colombia su conflicto va más allá de las fronteras y para Ecuador se trata de un problema exclusivo de Colombia”<sup>28</sup>.

Ello lleva a inferir que las implicaciones internacionales para el Estado colombiano por cada uno de sus actos siempre serán superiores a las que reciben las FARC y demás grupos armados ilegales, esto se debe a que el único actor reconocido es Colombia como Estado-nación, lo que conlleva una responsabilidad inmediata por cada acto que sea visto como amenaza por algún otro Estado de la región.

He ahí la forma en que las FARC encuentran un escudo, en primer lugar varios de los gobiernos vecinos de Colombia no ven como terrorista a esta guerrilla, y en segundo lugar dichos países, y especialmente Ecuador se han aferrado a mantener la neutralidad en el conflicto colombiano, lo que, como se mencionó anteriormente, hace que Colombia vea más a los Estados Unidos como un aliado que a sus propios Estados colindantes.

A partir de allí queda desde Ecuador “planteada la posibilidad real de no intervenir en un conflicto que afecta la vida de la población ecuatoriana y que se nutre de dinámicas transfronterizas”<sup>29</sup>. Para los Estados Unidos y Canadá los grupos armados ilegales colombianos tanto de izquierda como de derecha son terroristas, declaración por medio de la cual el gobierno del presidente Uribe se ha visto respaldado:

---

<sup>28</sup> Ver Vásquez, Patricia. “Colombia en perspectiva”, (2008). p.3.

<sup>29</sup> Ver Ramírez y Restrepo, Luis. “Colombia Ecuador: Cercanos y Distantes”. p. 116

En la Resolución 1373, adoptada el 28 de septiembre de 2001, el Consejo de Seguridad afirmó que todo acto de terrorismo internacional constituye una amenaza a la paz y seguridad internacionales y, por eso, dictó medidas de obligatorio cumplimiento para una más eficiente cooperación en la lucha anti-terrorista, particularmente en lo referente al financiamiento. Es, por lo tanto, importante recordar que tres de los grupos irregulares que operan en Colombia - las FARC, el ELN y las AUC - fueron incorporados a la lista de terrorismo de los Estados Unidos años antes de los eventos del 11 de septiembre. Los tres grupos figuran también en la lista de la Unión Europea y, más recientemente, fueron incluidos en la lista de Canadá.<sup>30</sup>

Es importante reconocer que la capacidad de adaptación de las FARC les ha dado ventaja en el escenario internacional. Posicionarse en el Ecuador ha logrado aventajar al grupo guerrillero en el conflicto colombiano, lo que a su vez le genera derrotas al gobierno en Colombia.

El factor desborde “asentamiento de los grupos alzados en armas colombianos en Ecuador” es uno de los tres aspectos fuertes del efecto spillover, trayendo consigo otros dos de suma importancia que son: los refugiados y las fumigaciones de la frontera, que serán revisados a continuación.

## **2.2. REFUGIADOS**

El concepto “refugiados” es algo que generalmente se asocia de forma casi exclusiva a conflictos en África y en los Balcanes, regiones que tradicionalmente han tenido grietas debido a los conflictos que allí han existido. Es por esto que se convierte en algo llamativo el hecho de que una de las crisis de refugiados más severas en todo el mundo provenga de un país casi vecino (al menos continentalmente hablando) de los Estados Unidos.<sup>31</sup>

A partir de allí se hace pertinente citar a Socorro Ramírez quien comenta que “las migraciones forzadas que se originan desde Colombia hacia los países vecinos, Ecuador en este caso, cuya principal causa es la violencia socio-política (...) constituyen una de las manifestaciones más visibles de la crisis humanitaria en estos países”<sup>32</sup>.

---

<sup>30</sup> Ver Rangel. “Una Fuerza Preventiva de la ONU: Opción para Colombia”. p. 27

<sup>31</sup> Comparar Poe, Abigail e Isaacson, Adam. “Ecuador’s Humanitarian Emergency: The Spillover of Colombia’s Conflict”, (2009). p.1. Traducción libre del autor.

<sup>32</sup> Ver Ramírez. “Colombia Ecuador: Cercanos y Distantes”. p. 171

El segundo factor que determina la transnacionalización del conflicto en Colombia son los desplazados, que al abandonar suelo nacional, pasan a ser refugiados internacionales. En los últimos nueve años alrededor de 300.000 refugiados colombianos han cruzado el borde fronterizo entre su país y Ecuador, debido a que han sufrido persecuciones violentas que los obliga a abandonar sus lugares de origen,<sup>33</sup> manteniendo así fuertes grietas en la frontera a causa de su desplazamiento masivo y revelando en un principio la incapacidad de Ecuador de asistirlos, situación que a través de los años ha cambiado gracias a los notables esfuerzos adelantados por el Estado y gobierno del vecino país.

De igual forma Cristian Espinosa, funcionario de la embajada ecuatoriana en Bogotá en 2006, asegura que:

En el año 2000 había 475 solicitudes de refugio, llegando a casi 39184 solicitudes en 2006, lo que lógicamente indica un altísimo aumento en las solicitudes de refugio en 6 años. Posteriormente las solicitudes mensuales eran alrededor de 600, situación que genera una marcada preocupación. ACNUR habla de que en Ecuador habrían alrededor de 300.000 personas colombianas de su interés, es decir, de gente que cruza la frontera por problemas de seguridad y que por algún motivo no pide refugio: por desconocimiento, porque no quiere ser catalogada como tal, porque quieren pasar desapercibidos, etc.<sup>34</sup>

La gran mayoría de los colombianos que buscan asilo al llegar a Ecuador se establecen en la frontera norte de este país, región que se subdivide entre las provincias de Esmeraldas, Carchi, Orellana entre otras, y que a su vez se presentan como un reto tanto para el Estado ecuatoriano como para los colombianos recién llegados allí debido a las dificultades de acceso.

De otra parte cabe mencionar que, la región ecuatoriana a la que llegan los refugiados colombianos es pobre en términos generales, consecuencia evidente de la falta de desarrollo industrial y económico en dicha zona.

Las primeras medidas a tomar se desprenden del plan de desarrollo impulsado durante el gobierno del presidente Rafael Correa, conocido como Plan Ecuador, el cual procura asistir a las personas desfavorecidas a pesar de que sus estrategias no logran del todo

---

<sup>33</sup> Comparar Poe e Isaacson. "Ecuador's Humanitarian Emergency: The Spillover of Colombia's Conflict". p.1. Traducción libre del autor.

<sup>34</sup> Ramírez y Espinosa, Cristian. "Colombia Ecuador: Cercanos y Distantes". p. 108

satisfacer dichas necesidades, al menos a corto plazo y esto en parte debido a que es un plan muy reciente.

Enlazando con lo anterior, se entiende que la crisis humanitaria en dicha zona es más severa de lo que se cree, de igual forma la ayuda por parte de todo tipo de organizaciones estatales y no estatales debe ser enfocada estratégicamente para lograr resultados mejores.

**2.2.1. Crisis de refugiados: Estrategias para enfrentarla.** La violencia en Colombia ha sido arremetida principalmente en contra de la población civil no combatiente, lo que deja en 20 años alrededor de 4'000.000 de desplazados de un total de 45'000.000 de habitantes en Colombia, de los cuales varios cientos de miles han buscado refugio en el Ecuador.<sup>35</sup>

More than 400,000 Colombians were internally displaced in 2008, making last year one of the worst on record and making Colombia the world's worst case of displacement. Most displaced Colombians do not cross an international border, but relocate else-where within the country, often to the slums that ring he cities. The number of those who do cross borders principally into Ecuador appears to be increasing.<sup>36</sup>

Tanto el Plan Colombia como la Seguridad Democrática han tenido un efecto contrario e involuntario al esperado, ya que un gran número de los desplazados han dejado sus tierras por el aumento de los combates entre Estado y guerrilla. Adicionalmente, las instituciones del Estado colombiano han estado casi que completamente ausentes en algunas poblaciones y zonas del país, lo que se demuestra en el control por parte de los grupos armados ilegales y en los niveles de pobreza.

Partiendo de lo anterior y como punto adicional puede decirse que los refugiados colombianos en Ecuador en lugar de reducirse van en aumento año tras año por la creciente lucha contra los grupos armados ilegales, lo que eleva el número de personas en búsqueda de estatus de refugiados, dificultando de igual forma las labores de asistencia. Los refugiados con el pasar de los años se han incrementado, y dicho incremento es inversamente

---

<sup>35</sup> Comparar Rangel. "Una Fuerza Preventiva de la ONU: Opción para Colombia". p. 23

<sup>36</sup> Ver Poe e Isaacson. "Ecuador's Humanitarian Emergency: The Spillover of Colombia's Conflict". p.2

proporcional a las ayudas disponibles, obligando a las organizaciones encargadas de atender esta situación a reducir el número de personas socorridas.

Dicha crisis de refugiados desprotegidos llevó a un cambio en la política ecuatoriana al respecto: Las autoridades ecuatorianas han tomado un papel más proactivo a dirigir las necesidades de los refugiados colombianos. La nueva Constitución de 2008 incluye de forma especial los derechos de los refugiados.<sup>37</sup>

**2.2.2. El refugiado colombiano en Ecuador: Avances del país vecino.** La principal preocupación para los colombianos ha sido la falta de identificación en Ecuador, lo que les impide tener acceso a diversas oportunidades. Entre el 2000 y el 2008, casi 70.000 ciudadanos colombianos solicitaron refugio en Ecuador, pero sólo 20.000 han recibido el estatus oficial de refugiados, mientras que más de 80.000 colombianos no han sido aceptados aun por falta de recursos, por lo tanto el número general de colombianos necesitados de la protección internacional es estimado en 135.000.<sup>38</sup>

A pesar de los inconvenientes y gracias a su excelente marco jurídico para el refugiado y a su compromiso nacional, Ecuador era un candidato ideal para convertirse en uno de los ocho países piloto del proyecto de Evaluación de las Necesidades Globales, esta iniciativa lanzada a principios de 2009 pretende planificar las necesidades reales de los refugiados, localizar lagunas, marcar el camino común a seguir por aquéllos,<sup>39</sup> y resaltar los esfuerzos adelantados por el Ecuador, país que ha auxiliado a estas personas y que le merece un mayor respaldo y reconocimiento en este aspecto.

La gran mayoría de los refugiados colombianos en Ecuador no están registrados lo que impide su identificación y obstaculiza la consolidación de los programas y planes de desarrollo, ya que las necesidades de estos luego de ser identificadas a través de una debida documentación pueden llegar a ser asistidas de una forma más eficiente, mejorando así el nivel de vida de estas personas y haciendo valer su derecho a un trabajo, educación y salud dignas, oportunidades a las que sin tener al menos un registro no puede tener acceso.

---

<sup>37</sup> Comparar Lari y Garcia. "Colombia: Crisis Bubbling Over: Colombians Seeking Refuge in Ecuador and Venezuela". p.3. Traducción libre autor.

<sup>38</sup> Ver Lari y Garcia. "Colombia: Crisis Bubbling Over: Colombians Seeking Refuge in Ecuador and Venezuela". p.2. Traducción libre del autor.

<sup>39</sup> Comparar Verney, Marie-Hélène. "Las necesidades desatendidas: refugiados colombianos en Ecuador". (2008). p.1

Aunque el concepto de participación es fácil de entender, a menudo es muy difícil hacerlo efectivo. Muchos de los refugiados de Ecuador viven en lugares remotos de la jungla a los que es muy difícil acceder. Desde la oficina local de ACNUR en Lago Agrio, una pequeña aldea a unos pocos kilómetros de la frontera, llegar a algunas de esas comunidades supone dos días de travesía por ríos. Muchas de estas evaluaciones participativas tuvieron lugar en pequeños asentamientos ribereños, en los cuales se hicieron evaluaciones para determinar las necesidades específicas de mujeres, jóvenes y ancianos colombianos en estado de refugiados en Ecuador. La principal preocupación de los refugiados resultó ser la carencia de documentación, que limita el acceso a las ayudas materiales, la educación, el empleo o incluso la protección<sup>40</sup>.

Algunos son conscientes de sus derechos pero no tienen medios para alcanzar la oficina de registro más cercana dependiendo así de las visitas de ACNUR para poder solicitar asilo. Entre ellos se destacan gentes pertenecientes a grupos vulnerables como los indígenas y los afrocolombianos, quienes requieren un pronto registro y reconocimiento en el vecino país.

Esto hace que los grupos guerrilleros consideren que quienes no tienen documentación buscan a toda costa ocultar su identidad, indicándoles que dichas personas son informantes o aliadas de alguno de sus enemigos de guerra. “Muchas personas han sido asesinadas por no disponer de documentos identificativos. Otra práctica habitual es atar a un árbol a las personas sin documentación hasta que viene alguien que presta su testimonio sobre la identidad de la persona retenida”<sup>41</sup>.

La información sobre la cantidad de colombianos que han llegado al Ecuador en los últimos años es muy escasa, ya que el mismo conflicto dificulta esta labor. “Las estadísticas de la Cancillería ecuatoriana, bastante actualizadas, no recogen información sobre características como el género, la edad o el grupo étnico de los solicitantes y refugiados, lo que puede relacionar las experiencias de estas poblaciones y desatender necesidades y problemáticas específicas y generales”<sup>42</sup>.

---

<sup>40</sup> Ver Verney. “Las necesidades desatendidas: refugiados colombianos en Ecuador”. p.2

<sup>41</sup> Ver Verney. “Las necesidades desatendidas: refugiados colombianos en Ecuador”. p.3

<sup>42</sup> Ver Montes. “Refugiados colombianos en Ecuador”. p.7

De otra parte, señalar determinados grupos como los más vulnerables entre los refugiados ha requerido que estos sean atendidos de forma especial debido a su situación crítica, siendo estos los primeros receptores de los planes a corto plazo.

La poca información disponible (dispersa y muy local) sugiere que el perfil de la población colombiana en situación de refugio ha cambiado rápidamente, volviéndose cada vez más heterogéneo. Así, hoy llegan a Ecuador tanto campesinos con bajos niveles de educación formal, concentrados principalmente en Lago Agrio y Esmeraldas, como también profesionales de origen urbano y activistas de derechos humanos, asentados en ciudades como Quito e Ibarra. Algunos estudios sugieren que mientras los campesinos que han llegado a Lago Agrio huyen principalmente de la violencia en el departamento del Putumayo, los profesionales y activistas de derechos humanos sufren en mayor medida amenazas personales las cuales restringen su trabajo en la numeración de los refugiados<sup>43</sup>.

La ACNUR ha colaborado con los gobiernos ecuatoriano y colombiano para simplificar la identificación de los desplazados colombianos en Ecuador. Gracias a ello decenas de miles de colombianos han sido registrados en las bases de datos de la Registraduría Nacional ecuatoriana, bien sea a través de documentos o registros civiles de nacimientos, lo que les otorga estatus de refugiados.

La inestabilidad es otro de los grandes retos en la frontera, ya que la delincuencia y la trata de personas han sido problemas difíciles de combatir. Los colombianos han sido señalados de atentar en contra de la paz regional, ya que en algunos casos estos se han visto obligados a delinquir por la falta de trabajo.

A partir de allí puede decirse que cientos de refugiados pueden dar testimonio de las grandes ventajas que reciben gracias a la documentación:

Al finalizar la Consulta que organizó la ACNUR en Quito en 2007, los participantes se comprometieron con un plan de actuación de dos años y el gobierno de Ecuador anunció una nueva Política de Protección del Refugiado que incluye medidas prácticas de inscripción rápida y equitativa, además de un plan de registro mejorado a gran escala que comenzará a aplicarse en los próximos meses. Estas medidas deberían beneficiar a 50.000 o 60.000 personas y empezarán a ponerse en práctica a lo largo de la frontera septentrional mediante brigadas móviles de inscripción compuestas por empleados del gobierno y miembros de ACNUR. Las brigadas, que recibirán y

---

<sup>43</sup> Ver Montes. "Refugiados colombianos en Ecuador". p.6

procesarán solicitudes de asilo, visitarán comunidades de toda la región. Este ejercicio, que supone un gran desafío logístico y de desarrollo de la capacidad, está concebido para que los refugiados puedan disfrutar y acceder a los derechos y servicios básicos, así como para mejorar la planificación de los programas asistenciales<sup>44</sup>.

Otra de las estrategias del Estado ecuatoriano en asociación con la ACNUR es llevar servicios de salud y registro a través de los ríos en el Amazonas por medio de embarcaciones dotadas para ello, lo que facilita el acceso de los colombianos a estas ventajas:

Desde agosto de 2008, esta clínica flotante, dotada con tecnología médica, medicamentos básicos y especialistas, se ha desplazado por 28 pequeños asentamientos de los ríos Putumayo y San Miguel, donde la malaria y otras enfermedades tropicales son endémicas. El barco ofrece atención médica inmediata a la población, que se ha visto afectada por la ausencia de un centro médico al que puedan asistir<sup>45</sup>.

Gracias a esta iniciativa impulsada por el Estado ecuatoriano y por la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados entre otros, los refugiados colombianos en Ecuador poco a poco han sido instalados cómodamente con nuevas ventajas en salud, empleo y educación permitiéndoles estar alejados de la violencia que les hizo abandonar su país.

### **2.3. FUMIGACIONES EN LA FRONTERA**

Desde siempre las aspersiones aéreas llevadas a cabo por el Plan Colombia con el fin de destruir los cultivos de coca y amapola, han suscitado disgustos y censuras por trastornos en el ambiente de la zona fronteriza y en la salud de sus habitantes. Dichas denuncias se hacen especialmente desde Ecuador, lo cual no debería suceder, pero aun así su territorio ha sido fuertemente afectado por el programa de fumigaciones de forma directa e indirecta.

---

<sup>44</sup> Comparar Verney. “Las necesidades desatendidas: refugiados colombianos en Ecuador”. p.2

<sup>45</sup> Ver Verney. “Las necesidades desatendidas: refugiados colombianos en Ecuador”. p.2

El Plan Colombia es una estrategia trazada por el Estado colombiano en alianza con los Estados Unidos como parte de los programas dirigidos a combatir el tráfico ilegal de drogas. “El Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos con Glifosato (PECIG) hace parte del Plan Colombia y constituye la acción prioritaria mediante la cual los gobiernos colombiano y estadounidense pretenden acabar con los cultivos de uso ilícito en el país andino”<sup>46</sup>.

Como efecto de este ha habido todo tipo de denuncias por parte de los locales no solo por la destrucción del medio ambiente sino también porque esto ha originado el debilitamiento de la paz. Dicho deterioro de la región es detectable a simple vista, indicando así que los daños esenciales son profundos especialmente en las provincias de Sucumbíos y Esmeraldas.

Por otro lado los pobladores insisten en que las fumigaciones han ocasionado dramáticos cambios en los lugares afectados debido al masivo desplazamiento tanto en Colombia como en Ecuador, siendo esto consecuencia del deterioro ambiental. Además los niveles de pobreza han aumentado generando todo tipo de impedimentos a los lugareños.

Las continuas fumigaciones han desestabilizado profundamente la armonía general de la región fronteriza, “en respuesta a lo anterior la Defensoría del Pueblo del Ecuador y el Congreso Ecuatoriano promulgaron resoluciones reconociendo los impactos de las fumigaciones del PECIG, exigiendo la compensación de los daños causados y así mismo evitar la repetición de fumigaciones en territorio ecuatoriano”<sup>47</sup>.

Una de las inmediatas soluciones y a su vez exigencias de la Cancillería Ecuatoriana hecha en varias ocasiones al gobierno de Colombia fue la de mantener un estricto control sobre una franja de 10 kilómetros hacia el interior de la frontera, con el fin de evitar que las fumigaciones causen daños ambientales y más importante, daños en la salud de los ciudadanos ecuatorianos,<sup>48</sup> pero el gobierno de Colombia no ha acatado estas exigencias, y contra argumenta diciendo que dichas aspersiones bajo ninguna circunstancia han

---

<sup>46</sup> Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos con Glifosato (PECIG), Documento electrónico.

<sup>47</sup> Ver Ribadeneira. “Impactos en Ecuador por las fumigaciones del Plan Colombia” .p. 2

<sup>48</sup> Comparar Congreso Nacional del Ecuador, Resolución Marzo 11, 2004, Libro Auténtico de Legislación Ecuatoriana No. R-25-132, citando múltiples solicitudes de Cancillería ecuatoriana a la colombiana el establecimiento y respeto de una franja de 10kms para no realizar fumigaciones.

perjudicado el ecosistema en suelo ecuatoriano y mucho menos la salud de quienes allí habitan.

A pesar de la falta de interés del gobierno colombiano por aumentar las condiciones de seguridad en las que se llevan a cabo las fumigaciones, Ecuador tampoco ha implementado las estrategias necesarias para preservar el medio ambiente y la salud de sus nacionales en las zonas que han sido afectadas por los efectos del glifosato<sup>49</sup>, afirma el Estado colombiano. Lo anterior indica entonces que la población asentada en las zonas afectadas está expuesta constantemente aumentando su vulnerabilidad.

**2.3.1. Comunidades afectadas por las fumigaciones.** La población ecuatoriana que ha sido dañada mayormente carece de posibilidades y recursos mínimos, por esta razón es la más expuesta de las colectividades que son receptoras de las sustancias químicas en la zona. Puede inferirse entonces que la atención estatal en esta región es reducida, debido a la inexistencia de procesos de planeación y programas de desarrollo sostenible.

Las personas no disponen de ningún servicio básico de salud, agua potable, alcantarillado, telefonía, asistencia médica, nutrición o educación, que les permita tener un nivel de vida adecuado. Las vías de comunicación para acceder a estos territorios están en pésimo estado, por lo que el ingreso a las zonas se hace caminando o en canoa. La mayoría de habitantes de esta zona son indígenas y afro ecuatorianos que se dedican a actividades varias como la caza y la pesca, así como a actividades agrícolas y haciéndolo sin ningún tipo de asistencia técnica, razón por la cual resalta el hecho de que su economía sea prácticamente de subsistencia.<sup>50</sup>

Específicamente en cuanto a la salud, diversas denuncias respecto a los daños causados después de las fumigaciones indican que las consecuencias de la exposición humana a las sustancias químicas incluyen afecciones a la piel, entre las cuales se encuentran:

La dermatitis, manchas blancas y rojas en la piel, granos y ronchas; irritación de los ojos y de las vías respiratorias; adicionalmente las fumigaciones producen enfermedades gastrointestinales como dolores abdominales, diarrea, náuseas y vómito; dolor de huesos, escalofrío, fiebre, afecciones cardíacas, cefaleas, insomnio, depresión, ansiedad y dolores de garganta. Denuncias de esta sintomatología se repiten en todos los poblados que aseguran haber sido objeto de fumigaciones y es

---

<sup>49</sup> Comparar Ribadeneira. “Impactos en Ecuador por las fumigaciones del Plan Colombia” .p. 2

<sup>50</sup> Comparar Ribadeneira. “Impactos en Ecuador por las fumigaciones del Plan Colombia”. p. 3

particularmente persistente durante y después de las fumigaciones. La deficiencia de los centros de salud implicó que estas afecciones no hayan podido ser tratadas adecuadamente<sup>51</sup>.

De otra parte es necesario resaltar que las personas no han sido afectadas únicamente por el contacto directo con los químicos de las fumigaciones, sino que la fatalidad se ensancha para las comunidades que habitan la zona norte del Ecuador en la medida en que estas sobreviven gracias al consumo de alimentos y agua infectados por dichas sustancias.

Incluso Francisco Carrión, canciller ecuatoriano (2005) señaló: “personalmente pude constatar personas afectadas, niños que habían sido afectados por la aspersión aérea de glifosato. Tengo muchos informes, estudios, y muchos de ellos efectivamente señalan que hay un impacto”<sup>52</sup>. La cancillería ecuatoriana reveló la siguiente información luego de una visita a la región:

Los grupos de la población en situación de vulnerabilidad son quienes más han sufrido por las fumigaciones, particularmente las mujeres embarazadas, ancianos, niños y niñas. De hecho, las personas entrevistadas en Sucumbíos hicieron referencia a denuncias de fallecimientos especialmente de menores de edad, sucedidas el día o la semana en que se produjeron las fumigaciones. A pesar de estas denuncias, no se ha elaborado ni implementado un sistema de control y vigilancia ambiental y de salud para evitar que el uso de sustancias químicas, bioquímicas o agentes biológicos en el control y erradicación de cultivos de marihuana, coca y amapola, afecten el ambiente, la producción agropecuaria y piscícola, y la salud pública de las poblaciones fronterizas<sup>53</sup>.

**2.3.2. Daños ambientales y demanda de Ecuador a Colombia.** A las afectaciones de la salud se suman los daños ambientales, reflejados en la pérdida de cultivos de alimentos, la contaminación del agua, del suelo y del aire. Han sido deteriorados diversos ecosistemas en la selva ecuatoriana como resultado de las aspersiones aéreas.

---

<sup>51</sup> Ver Ribadeneira. “Impactos en Ecuador por las fumigaciones del Plan Colombia”. p. 5

<sup>52</sup> Declaraciones de Francisco Carrión, Canciller del Ecuador (2005) en Radio Sucre Cadena Satélite, Noviembre 1, 2005.

<sup>53</sup> Ver Ribadeneira. “Impactos en Ecuador por las fumigaciones del Plan Colombia”. p. 5

Esta situación ha exigido una atención especial por parte de autoridades ambientales de ambos Estados, ya que diferentes especies de anfibios y reptiles son altamente vulnerables ante los efectos de los plaguicidas, indicando así que tan contraproducentes pueden llegar a ser los compuestos referidos a continuación.

Las fumigaciones se implementan con una mezcla de glifosato y los surfactantes POEA y Cosmoflux, usando una concentración del 44% y una dosis de 4.8kg de ingrediente activo por hectárea, para tener una idea de los niveles de la concentración usada, es necesario tener en cuenta que en Estados Unidos la concentración usada para uso agrícola es de 29.4% a una dosis de 0.84 Kg. de ingrediente activo por hectárea.<sup>54</sup> Además de la concentración, el PECIG ha sido objeto de denuncias en Colombia por el incumplimiento de las condiciones de su ejecución, esto gracias a que los compuestos químicos no solo están destruyendo las plantaciones de coca y amapola, sino que están pudriendo el agua y esterilizando la tierra.

Los más altos niveles de las concentraciones son únicamente hechos por el PECIG, lo que cobra vital importancia en la medida en que es principalmente la población y sus medios de subsistencia los que se han visto atropellados. Además, Estados Unidos por su parte ha cooperado con Colombia en los procesos de fumigación, desconociendo la obligación internacional de prestar vital importancia e impedir que actividades adelantadas por algún Estado interrumpen de alguna forma la estabilidad y seguridad de otro u otros, evitando así atentar contra la soberanía, territorio y población de estos.

Como respuesta a esta falta y evidentemente a los daños causados por las fumigaciones “el 31 de marzo de 2008 el Ecuador interpuso una demanda contra Colombia en relación con una controversia relativa a la presunta fumigación aérea llevada a cabo por Colombia con herbicidas tóxicos en la frontera con el Ecuador, a ambos lados de ella y en sus alrededores”<sup>55</sup>.

---

<sup>54</sup> Comparar Comunicación de Isabel Cristina Ruiz Buitrago, Directora General de Salud Pública del Ministerio de Salud de Colombia, al Instituto Colombiano Agropecuario, (2003). Documento electrónico.

<sup>55</sup> Ver Corte Internacional de Justicia. Asamblea General. Informes anuales de la Corte a la Asamblea General. Documentos Oficiales Sexagésimo tercer período de sesiones. Fumigación aérea con herbicidas (Ecuador c. Colombia), (1° de agosto de 2007 a 31 de julio de 2008). p.p 44-45

El gobierno del presidente Rafael Correa, asegura en la demanda:

Por más de siete años, desde que Colombia iniciara las aspersiones aéreas en la región de la frontera, Ecuador ha protestado contra esta práctica e insistido en que Colombia la terminara. Con base en evidencia científica y médica de que las aspersiones de Colombia han sido dañinas para la población del Ecuador, así como para el ganado, las plantaciones y el ecosistema local, Ecuador ha exigido a Colombia que se abstenga de realizar mas aspersiones aéreas dentro de 10 kilómetros de la frontera. Colombia sistemáticamente ha rechazado todos estos requerimientos de Ecuador durante los últimos siete años y ha rehusado categóricamente detener las aspersiones<sup>56</sup>.

De otra parte el gobierno del Ecuador sostiene que dicha demanda no tiene relación alguna con la confrontación diplomática que tuvo su inicio a raíz de la controversial Operación Fénix o Bombardeo de Angosturas, ejecutada tan solo un mes antes de la imposición de esta.

Colombia en su defensa alega que Ecuador nunca quiso aceptar la buena voluntad de reparar los daños causados por dichas fumigaciones, las cuales fueron suspendidas a partir del año 2007. Esta controversia genera una responsabilidad directa de Colombia con Ecuador, acentuando el debilitamiento de la diplomacia entre ambos países y aumentando de igual forma la desconfianza mutua.

---

<sup>56</sup> Ver Informe blanco sobre la demanda del Ecuador contra Colombia, 31 de marzo de 2008.p.2

### **3. EFECTO DEL DESBORDAMIENTO Y LA TRANSNACIONALIZACION EN LAS RELACIONES COLOMBO-ECUATORIANAS**

Es apresurado afirmar que las relaciones diplomáticas entre Colombia y Ecuador se quebrantaron únicamente por el bombardeo de la controvertida Operación Fénix del 2008, por medio del cual se dio de baja a uno de los miembros más influyentes del secretariado de las FARC, alias Raúl Reyes. A partir de lo anterior puede inferirse que si bien dicha operación no fue la chispa que desencadenó la crisis, si se constituye como la consecuencia final que impulsó al Estado ecuatoriano a sentar una voz de protesta definitiva en contra de Colombia.

El desbordamiento del conflicto se convirtió en el lamentable suceso que indujo a Ecuador a enfrentar problemas que son ajenos a sus fronteras, por otro lado las acciones que el gobierno colombiano tomó al respecto a través del Plan Colombia generaron un mayor distanciamiento de Ecuador.

#### **3.1. ECUADOR: OTRA VISION**

La reciente crisis en la frontera colombo-ecuatoriana surgida como consecuencia del derrame del conflicto ha dejado como enseñanza que es necesario entender a Ecuador y sus necesidades. Los más recientes eventos derivados de los factores de transnacionalización del conflicto en Colombia, demuestran que el país vecino del sur occidente tiene una interpretación del conflicto muy distinta a la que se tiene en el Estado colombiano.<sup>57</sup>

La perspectiva del Estado ecuatoriano refleja una oposición de este con Colombia respecto a temas importantes como el Plan Colombia, las FARC y el conflicto en general. Desde Colombia no se les puede pedir a los vecinos que vayan cambiando al mismo ritmo, ya que en Colombia se cambian las directrices a unos ritmos extraordinarios.<sup>58</sup>

El problema radica en que las visiones de Ecuador y Colombia en relación a asuntos de defensa es completamente distinta, ya que para Colombia el conflicto sobrepasó sus

---

<sup>57</sup> Comparar Posada, Eduardo. "Conocer más a los vecinos", *El Tiempo*, (28 de marzo, 2008). Consulta electrónica.

<sup>58</sup> Comparar Ramírez y Vargas, Alejandro. "Colombia Ecuador: Cercanos y Distantes". p. 95

fronteras mientras que para Ecuador el mismo sigue siendo un problema interno del Estado colombiano aunque haya tocado su territorio, es por esto que la posición del país vecino ha sido la de no intervención en el conflicto,<sup>59</sup> pero esta no ha podido cumplirse a cabalidad.

A partir de lo anterior puede inferirse que la *securitización*,<sup>60</sup> tanto de Colombia como de Ecuador se basa en amenazas diferentes, lo que mantiene la divergencia en cuanto al problema del conflicto armado. Los niveles de seguridad para Ecuador son distintos a los de Colombia, ya que, mientras para el gobierno colombiano la amenaza es las FARC, para el gobierno de Correa las amenazas son las fumigaciones y el aumento de los refugiados, por ende no puede existir una correlación.

Colombia ha insistido en persuadir al gobierno ecuatoriano para lograr que su participación sea más activa en el conflicto evitando el desborde de igual forma, y si bien el Estado ecuatoriano mantiene un pie de fuerza bastante considerable en la frontera norte de su territorio, cuyo fin es contener el paso de las FARC, dichos intentos han sido en parte infructuosos por la complejidad de las condiciones.

### **3.1.1. Operación Fénix, rompimiento de la relaciones y el caso Franklin Aisalla.**

“Casos como el conflicto entre Colombia y Ecuador en marzo 2008 aumentan el riesgo de que los conflictos nacionales tengan repercusiones subregionales”<sup>61</sup>. Pasada la media noche del 1ro de marzo de 2008, 3 aviones A-37 y 5 Súper Tucano de la Fuerza Aérea Colombiana dispararon misiles a un campamento de las FARC casi 2 kilómetros dentro del límite entre Colombia y Ecuador en una zona selvática conocida como Angosturas. El objetivo del ataque era dar de baja a alias Raúl Reyes (Luis Edgar Devia Silva), quien murió junto con otras 24 personas, incluyendo ecuatorianos y mexicanos.

En horas de la mañana el presidente Rafael Correa, como era de esperarse, acusa al presidente Álvaro Uribe por violar la soberanía de Ecuador. El gobierno colombiano señaló que no había violado la soberanía, “sino que había actuado de acuerdo con el principio de

---

<sup>59</sup> Comparar Bonilla, Adrián. “La frontera volverá a ser amenazada”, (2008). Consulta electrónica.

<sup>60</sup> Seguridad nacional y el carácter militar de las amenazas han sido las nociones tradicionales del sistema internacional, pero en la postguerra fría se da una nueva visión. La securitización es un enfoque especial que le dan los Estados a ciertas amenazas, centrándose especialmente en ellas por ser determinantes para la seguridad. Comparar Tickner, Arlene. “La securitización de la crisis colombiana: Bases conceptuales y tendencias generales”, (2004). Documento electrónico.

<sup>61</sup> Mathieu, Hans y Rodriguez, Paula. “Agenda 2009: de la Seguridad regional en América Latina y el Caribe” (2009).p.10. Documento electrónico.

legítima defensa. Las acciones se agravaron cuando el 3 de marzo de 2008, la Cancillería ecuatoriana entregó a Colombia la ruptura oficial de las relaciones diplomáticas”<sup>62</sup>.

El hecho se considera un atentado contra la soberanía e integridad del Estado ecuatoriano y su población, generando todo tipo de rechazos por la acción de Colombia en Ecuador y el deterioro de la legalidad internacional.

Por otro lado en la Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, se rechazó “la violación a la integridad territorial de Ecuador y reafirmaron el principio de que el territorio de un Estado es inviolable y no puede ser objeto de ocupación militar ni de otras medidas de fuerza tomadas por otro Estado, directa o indirectamente, cualquiera fuera el motivo, aún de manera temporal”<sup>63</sup>.

Luego en la Primera Reunión de Vicecancilleres de Colombia y Ecuador, el 29 de abril de 2008, se contempló la posibilidad por vez primera de implementar un mecanismo amplio de creación de confianza mutua en materia de seguridad y defensa entre ambos Estados, en la segunda reunión (el 12 de mayo de 2008) se convocó un encuentro de altos mandos militares de ambos países con el fin de considerar la vigencia temporal de la Cartilla de Seguridad de la *COMBIFRON*<sup>64</sup> y otras medidas de confianza.<sup>65</sup>

Adicionalmente el *Centro Carter*<sup>66</sup>, institución que aportó como mediadora en la crisis, logró por su parte que los presidentes de los dos países aceptaran restablecer las relaciones a nivel de encargados de negocios, pero el proceso de diálogo se frenó tras “el anuncio del Canciller Colombiano de ese momento, Fernando Araujo, de postergar el

---

<sup>62</sup> Ver Bermeo Dolores y Pabon, Nathalie. “Las relaciones de seguridad entre Colombia y Ecuador: Una nueva construcción de confianza”, (2008).p. 16

<sup>63</sup> Ver “Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de Grupo de Río sobre los acontecimientos recientes entre Ecuador y Colombia”, Santo Domingo, República Dominicana (7 de marzo de 2008). Consulta electrónica.

<sup>64</sup> La Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON): fue creada para evaluar, coordinar y supervisar el cumplimiento de los compromisos militares y policiales de seguridad fronteriza, suscritos por Colombia y Ecuador a fin de evitar incidentes que afecten la seguridad y estabilidad de las naciones. Como principal instrumento de Medida de Confianza, la COMBIFRON creó la Cartilla de Seguridad para Unidades Militares y de Policía Fronterizas de las Repúblicas del Ecuador y Colombia en 2006

<sup>65</sup> Comparar “Las relaciones de seguridad entre Colombia y Ecuador: Una nueva construcción de confianza”.p. 16.

<sup>66</sup> El Centro Carter es una organización sin fines de lucro fundada en 1982 por el ex presidente de Estados Unidos Jimmy Carter y su esposa Rosalynn Carter. Actúa como observador en procesos electorales, hace el papel de mediador en crisis internacionales y refuerza los sistemas nacionales, regionales e internacionales dedicados a la democracia y los derechos humanos.

restablecimiento de relaciones diplomáticas con Ecuador, lo que generó que el Presidente ecuatoriano anunciara la postergación indefinida de las relaciones diplomáticas”<sup>67</sup>.

De otra parte y como contestación a las acusaciones imputadas, el ex presidente Uribe afirmó en ese entonces que Colombia en su legítima defensa atacó dicho campamento desde el cual (también desde otros) se han dirigido alrededor de 40 incursiones de la guerrilla hacia Colombia en los últimos 5 años.<sup>68</sup>

Colombia sostuvo la controvertida operación basada en tres puntos específicos:

1. Todos los Estados se reservan el derecho a la auto defensa: El gobierno de Colombia vio su acción como preventiva ante los ataques de las FARC en contra del Estado colombiano y su población. Bombardeando dicho campamento se pretendía debilitar la intención de esta guerrilla de adelantar incursiones desde Ecuador.<sup>69</sup>
2. La operación se vería comprometida basándose en la sospecha de que el gobierno ecuatoriano no la mantendría en secreto: El ex Ministro de Defensa colombiano Juan Manuel Santos declaró que la Operación Fénix se adelantó sin consultar al gobierno ecuatoriano por la falta de confianza que había con este, lo que impulsó al gobierno de Colombia a ejecutar dicha operación militar por si mismo.<sup>70</sup> De acuerdo a información del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), el gobierno colombiano informó al presidente Correa mas de 16 veces sobre la ubicación de alrededor de 20 bases de las FARC en territorio ecuatoriano en noviembre de 2007.<sup>71</sup>

---

<sup>67</sup> Ver Bermeo y Pabon. “Las relaciones de seguridad entre Colombia y Ecuador: Una nueva construcción de confianza”. p. 16

<sup>68</sup> Ver Marcella. “War without Borders: The Colombia-Ecuador Crisis of 2008”. p. 2

<sup>69</sup> Comparar Marcella. “War without Borders: The Colombia-Ecuador Crisis of 2008”. p. 3

<sup>70</sup> Ver “Tirofijo está muerto”, *Revista Semana*, (mayo 24, 2008). Consulta electrónica.

<sup>71</sup> Ver Unidad Investigativa, *El Tiempo*, (marzo 29, 2008). Consulta electrónica.

3. La alerta de seguridad temprana entre Colombia y Ecuador al momento del bombardeo era ineficiente: Esta se quiebra por violaciones al espacio aéreo por parte de Colombia en virtud de la lucha contra las FARC, ocurre en el 2006.<sup>72</sup>

Las anteriores, como bien fue mencionado, fueron las razones por las cuales el gobierno colombiano ejecutó el bombardeo del 1ro de marzo de 2008, lo que no quiere decir que realmente dicha incursión militar sea vea justificada jurídicamente y bajo la legalidad de las relaciones internacionales.

Ecuador ha insistido en que para evitar este tipo de crisis y malestares diplomáticos la solución mas viable es mantener una presencia constante de las Fuerzas Militares colombianas en su lado de la frontera para contener el desbordamiento del conflicto, mas específicamente impedir el paso de la guerrilla de las FARC hacia suelo ecuatoriano haciendo una constante vigilancia en los más de 580 Km que unen a los 2 países.

A partir de lo anterior el gobierno ecuatoriano ha propuesto puntos fijos para las FFAA colombianas en la frontera, pero Colombia ha mantenido su negativa a esta petición ya que según el gobierno colombiano dicha instalación de tropas vulneraría a los militares y policías ante la guerrilla.

De otra parte y a pesar de la crisis diplomática, que no se resolvió en Republica Dominicana el 9 de marzo de 2008 en la reunión del Grupo de Río, el comercio ha seguido su proceso natural, ya que la mayoría de los productos se intercambian entre los sectores privados de ambos países, con la clara excepción del comercio energético que es importado por Ecuador desde Colombia.

Ecuador ha sostenido que Colombia debe esforzarse por restaurar las relaciones diplomáticas, proporcionando a su vez la información obtenida en el campamento el día del ataque. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador manifestó que sería una señal clara de Colombia restablecer relaciones si se cumplen dos elementos fundamentales:

---

<sup>72</sup> Comparar Marcella. "War without Borders: The Colombia-Ecuador Crisis of 2008". p. 3

1) La entrega de los videos de los aviones que efectuaron el bombardeo y;

2) La información de cómo se realizó el operativo

A estas peticiones Colombia ha dado una tajante respuesta negativa, argumentando que por tratarse de información obtenida por las centrales de inteligencia colombianas, no era posible hacerla pública, lo que incluía al gobierno del Ecuador.

En la Operación Fénix murieron alrededor de 26 personas, entre ellas el ciudadano ecuatoriano Franklin Aisalla. Según la cancillería ecuatoriana ha habido tergiversación de la información por parte de Colombia, país ejecutor de la operación militar y que posteriormente tomó el cuerpo de Aisalla bajo su jurisdicción. El Estado del Ecuador demandó al gobierno colombiano el 11 de junio de 2009 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (CIDH) por este hecho:

La demanda, apilada en 90 folios, asegura que la muerte de Aisalla, un ecuatoriano de 38 años, fue una ejecución extrajudicial. Esta denuncia contradice la información proveniente de Colombia donde se afirma que murió producto del bombardeo de la Fuerza Aérea Colombiana contra el campamento de las FARC, ubicado en la provincia de Sucumbíos, al norte de Ecuador. En Colombia se conoce como ejecuciones extrajudiciales o falsos positivos a civiles que son presentados como guerrilleros muertos en combate. Inicialmente el cadáver de Aisalla fue llevado a Bogotá. Las autoridades colombianas presumían que Aisalla era un guerrillero conocido como Julián Conrado. Posteriormente se conoció su verdadera identidad y el cadáver fue entregado a sus familiares. Basado en un análisis hecho en Ecuador, y elaborado por los forenses franceses Bertrand Ludes y Tania Delabarde. La demanda ante la CIDH sostiene que Aisalla murió por los golpes infligidos y reiterativos con fuerza en el cráneo. Ecuador culpa de esos golpes a los militares del ejército, la policía y la armada colombiana que entraron a su territorio después del bombardeo<sup>73</sup>.

“El Estado de Colombia tuvo control sobre áreas del territorio de Ecuador, durante el desarrollo del operativo militar, que se extendió desde las 00:00 horas del primero de marzo hasta aproximadamente las 08:00 horas del 2 marzo de 2008, teniendo así

---

<sup>73</sup> Ver Demanda Ecuador Colombia caso: Franklin Aisalla. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (CIDH), (2009)

jurisdicción, ergo responsabilidad"<sup>74</sup>, señala la demanda. Colombia por su parte rechaza la misma argumentando que en el campamento bombardeado se encontraba Aisalla junto con los guerrilleros de las FARC; el gobierno colombiano sostiene además que dicha incursión militar fue ejecutada exclusivamente para atacar al campamento y no para atentar contra la población y/o Estado ecuatorianos.

**3.1.2. Plan Ecuador.** Como respuesta a las problemáticas presentadas en la zona de frontera, Ecuador ha diseñado estrategias para intentar atenderlas, una de ellas es el Plan Ecuador, cuyo origen se remonta al año 2007.

Es considerado como una contestación al Plan Colombia. Diseñado principalmente para mantener y conseguir la paz deteriorada por el desborde del conflicto. Está orientado a fortalecer el desarrollo socio económico de las provincias que involucran la franja norte (Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos y Orellana), incrementar la presencia y coordinación de las instituciones del Estado, y robustecer la capacidad de gestión de los gobiernos y organizaciones sociales locales.<sup>75</sup>

“Su objetivo es responder a los problemas derivados del desplazamiento de grupos humanos por el conflicto interno de Colombia, fortalecer la ayuda humanitaria, minimizar el impacto ambiental de las actividades productivas y reducir el involucramiento de la población en actividades ilegales”<sup>76</sup>.

Así, tiene como objetivo principal reactivar la vida social y económica de las zonas en ambos lados de la frontera, los Programas de Acción derivados son: Paz, justicia, derechos humanos, salud, educación, economía solidaria y planes eficientes generadores de empleo; mejoramiento de servicios básicos; y biodiversidad, ambiente, cultura y turismo.<sup>77</sup>

---

<sup>74</sup> Ver Demanda Ecuador Colombia caso: Franklin Aisalla. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (CIDH), (2009)

<sup>75</sup> Comparar Bermeo y Pabon. “Las relaciones de seguridad entre Colombia y Ecuador: Una nueva construcción de confianza”.p.10

<sup>76</sup> Ver Bermeo y Pabon. “Las relaciones de seguridad entre Colombia y Ecuador: Una nueva construcción de confianza”.p.10

## Básicamente el Plan Ecuador:

Considera que los conflictos en la Frontera Norte se generan, de una parte, a partir del Plan Colombia producido bajo la perspectiva de la Administración de su presidente, Álvaro Uribe y de otra, por el descuido de una anterior gestión estatal que ha visto la zona básicamente como un lugar de explotación de recursos naturales que benefician a los intereses de algunos grupos económicos nacionales y extranjeros, los que no han tenido ningún respeto por el medio ambiente, pisotearon sistemáticamente los derechos de las poblaciones y convirtieron a esta zona en un no-lugar donde la economía circula bajo dinámicas ilegales que sustentan los dos polos de conflictividad y sostienen la problemática en los dos lados de la frontera. Por estas razones, el concepto de seguridad humana de Plan Ecuador se distancia del concepto de seguridad del Plan Colombia en cuanto a que no es una declaratoria de guerra contra las drogas, pues Ecuador, en su territorio, es un país libre de su cultivo.<sup>78</sup>

De otra parte el Plan Ecuador pretende orientar sus esfuerzos “a solucionar los graves problemas derivados de la economía ilegal, la presencia y/o los efectos de actores violentos, los desplazados y los refugiados; frente a ello, su reacción constitucional es proteger a las personas que se encuentren en condición de asilo, de refugio y ofrece protección a los desplazados por causa de la guerra”<sup>79</sup>. Para lograr estos objetivos el Plan trabaja en 2 puntos principales: inclusión y desarrollo social y desarrollo económico y territorial<sup>80</sup>.

El Plan Ecuador es básicamente la contraposición del Plan Colombia y surgió como respuesta a este. Según palabras del gobierno ecuatoriano, el Plan Ecuador es una alternativa para la paz fronteriza, indicando en cierta forma que el Plan Colombia ha sido la alternativa para la guerra.

Ecuador a través de este plan busca recuperar la estabilidad deteriorada por el derrame del conflicto colombiano. Para cada aspecto de este escenario existen planes cuyo fin es reparar los daños causados tanto a ciudadanos ecuatorianos como a ciudadanos colombianos en busca de refugio, así como daños en el ambiente y en cada aspecto socio económico de la región.

---

<sup>78</sup> Ver Plan Ecuador. Seguridad Técnica del Plan Ecuador. Seguridad en Frontera Norte. Consulta electrónica.

<sup>79</sup> Ver Seguridad Técnica del Plan Ecuador. Seguridad en Frontera Norte, disponible en: <http://www.planecuador.gov.ec/pages/interna.php?txtCodiInfo=34>

<sup>80</sup> Comparar Seguridad Técnica del Plan Ecuador. Seguridad en Frontera Norte, disponible en: <http://www.planecuador.gov.ec/pages/interna.php?txtCodiInfo=34>

El Estado ecuatoriano demuestra a través de este plan que ha sido inevitable evadir la confrontación armada en Colombia, y si bien no mantiene una participación militar activa, tiene al menos una posición nueva frente a los colombianos y ecuatorianos afectados por dicho conflicto al darles asistencia a pesar de todos los contratiempos que se han presentado por la complejidad de la situación.

## CONCLUSIONES

Como se ha podido ver, los factores de derrame del conflicto colombiano modificaron las políticas sociales y económicas en Ecuador, especialmente en la zona fronteriza, esto debido al poder de influencia que los mencionados efectos han generado en esa región. Las relaciones colombo-ecuatorianas han afrontado todo tipo de obstáculos debido al impacto del desbordamiento del conflicto colombiano en la política doméstica ecuatoriana, generando distanciamiento entre ambos Estados y aumentando a su vez la disparidad frente al derrame.

Colombia y Ecuador comparten los mismos problemas complejos, los cuales exigen respuestas igual de complejas para enfrentarlos, pero los esfuerzos de ambos no han podido ser en cierto modo reunidos por las opuestas visiones de seguridad.

Los desplazamientos, las fumigaciones, claramente el asentamiento de este grupo guerrillero en suelo ecuatoriano y por último la Operación Fénix son consecuencia de las actividades ilegales de las FARC, ya que si bien el Estado colombiano es responsable de las aspersiones con glifosato y del bombardeo, no lo ha hecho injustificadamente a pesar de que a través de estos Colombia ha adquirido una responsabilidad legal frente al Estado del Ecuador.

Ahora bien, a partir de allí es importante resaltar la más importante de las conclusiones: Colombia y Ecuador tienen dos visiones distintas del conflicto, lo que indica inmediatamente que en cierta medida las soluciones para contenerlo y combatirlo difieren. Por su lado el gobierno del presidente Álvaro Uribe dejó en claro con todas sus actuaciones que la prioridad principal del Estado colombiano es perseguir a los grupos ilegales que ejercen el “terrorismo” bien sea en Colombia o fuera de sus límites.

Es precisamente por ese pensamiento que en alguna medida el Estado colombiano ha causado el rompimiento de las relaciones, citando expresamente la Operación Fénix, pero es también en ese punto donde se revelan las dificultades que Ecuador ha tenido que enfrentar al momento de contener el efecto de derrame, que entre otras cosas, le ha acarreado dificultades de tipo humanitario como lo son los miles de colombianos desplazados por la violencia en busca de refugio.

Ecuador claramente ha demostrado que si bien es importante mantener una notoria presencia militar en su lado de la frontera, no quiere participar en dicha confrontación por ser ajena a su territorio.

La característica más grande es que estos Estados perciben amenazas diferentes, de esta forma es posible afirmar que la amenaza principal para Colombia es la última para Ecuador, y esa amenaza son las FARC. Para Ecuador la crisis humanitaria y los daños en la salud humana, en la economía y en el medio ambiente causados por las fumigaciones son mucho más amenazantes que este grupo guerrillero, en cambio para Colombia las FARC son específicamente el punto principal en la agenda de seguridad.

Por otro lado esta guerrilla ha sido aguda al utilizar a Ecuador como centro de operaciones, territorio desde el cual no solo ha lanzado ataques a la población y fuerza pública colombianas, sino que también ha conseguido operar y abastecerse. Las FARC saben que no pueden sostener batalla en dos frentes, lo que conlleva a concluir que no tiene intenciones de atentar contra el Estado ecuatoriano por simple sentido de supervivencia.

Otro punto que puede concluirse es la necesaria asistencia militar que recibe Colombia de los Estados Unidos. Imperiosa para la situación colombiana y amenazante para algunos países latinoamericanos. Lo cierto es: Colombia es aliada de Estados Unidos y viceversa, por ende ambos sacan provecho de la cooperación militar que ha traído grandes ventajas sobre todo en la administración Uribe.

Por su parte Ecuador ha dado amparo a los colombianos que llegan a este país en busca de refugio, proveyéndoles identificación por medio de la cual pueden acceder a salud, educación y trabajo. Así mismo Colombia ha declarado que está dispuesta a reparar los daños causados a los ecuatorianos afectados por las fumigaciones.

Para finalizar, la contención del conflicto en su totalidad es algo imposible, las FF.MM y policiales colombianas a pesar de su alta capacidad y experiencia no pueden detener el derrame de cada uno de los factores en más de 500 kilómetros de selva fronteriza sin ayuda de terceros. Son 586 kilómetros de selva, no de desierto, por ende toda actividad militar se obstaculiza mayormente.

Finalmente es necesario comprender que la ayuda de los Estados Unidos no sería tan eficiente como la asistencia del Estado ecuatoriano y esto por una simple razón: Desde

suelo ecuatoriano puede haber contención por parte de las Fuerzas Armadas ecuatorianas y no por parte de EE.UU, por ende para que pueda darse una coexistencia armónica entre Colombia y Ecuador, este último debe aceptar que una cooperación militar es más que necesaria para conservar la paz en la región.

## BIBLIOGRAFÍA

Haushoffer, Karl. *Poder y Espacio. Antología Geopolítica*, Buenos Aires: Editorial Pleamar (1985). p. 92

Ibañez, José Roberto. *Teoría del Estado: Geopolítica y Geoestratégica*, Volumen XVII Bogotá: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares (1985). p. 164.

Ramírez, Socorro. *Colombia Ecuador: Cercanos y Distantes*. Bogotá: Socorro Ramírez y Cesar Montufar Editores (2007).

### Artículos en publicaciones periódicas no académicas

“A un año de la Operación Fénix”. *ElEspectador.com* (1de marzo de 2009). Consulta realizada el 29 de mayo de 2009. Disponible en: <http://static.elespectador.com/especiales/reyes/index.html>

“Colombia: ¿Que les queda a las FARC? Hispanic American Center for Economic Research (junio 10 de 2008). Consulta realizada en diciembre de 2009. Disponible en la página web: <http://www.hacer.org/report/2008/06/colombia-que-les-queda-las-farc.html>.

Just the Facts. “Military and Police Aid to Colombia”, Consulta realizada en diciembre de 2009. Disponible en la página web: <http://justf.org/Country?country=Colombia&year1=2000&year2=2009&funding=All+Programs>

Maldonado, Adolfo. “Daños genéticos en la frontera con Ecuador por fumigaciones en Colombia”. 2004.

Plan Ecuador. Seguridad Técnica del Plan Ecuador. Seguridad en Frontera Norte. Consulta realizada en mayo de 2010. Disponible en la página web:<http://www.planecuador.gov.ec/pages/interna.php?txtCodiInfo=34>

Rangel, Alfredo. “Una Fuerza Preventiva de la ONU: Opción para Colombia”, (2003).

Unidad Investigativa, *El Tiempo*, (marzo 29, 2008). Consulta realizada en mayo de 2010. Disponible en la página web: [www.eltiempo.com/justicia/2008-03-30](http://www.eltiempo.com/justicia/2008-03-30)

### **Otros documentos**

Bermeo Dolores y Pabon, Nathalie. “Las relaciones de seguridad entre Colombia y Ecuador: Una nueva construcción de confianza”, (2008). Consulta realizada en mayo de 2010. Disponible en la página web: <http://www.resdal.org/jovenes/investigacion-pabon-bermeo.pdf>

Bonilla, Adrián. “La frontera volverá a ser amenazada”, (2008). Consulta realizada en marzo de 2010. Disponible en la página web: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-100413-2008-03-10.html>

Comunicación de Isabel Cristina Ruiz Buitrago, Directora General de Salud Pública del Ministerio de Salud de Colombia, al Instituto Colombiano Agropecuario, (2003). Consulta realizada en abril de 2010. Disponible en la página web: <http://www.aida-americas.org/templates/aida/uploads/docs/brochure.pdf>

Declaración a Diario el Universo de Ecuador el 31 de julio de 2008. Noticias Telesur, 11 de junio de 2009, Consulta realizada en agosto de 2009. Disponible en: <http://www.telesurtv.net/noticias/secciones/nota/51856-NN/ecuador-demanda-a-colombia-ante-la-cidh-por-muerte-de-franklin-aisalla/>

Mathieu, Hans y Rodríguez, Paula. “Agenda 2009: de la Seguridad regional en América Latina y el Caribe” (2009). Consulta realizada en agosto de 2010. Disponible en: <http://www.fescol.org.co/DocPdf/anuario/anuario-17.pdf>

Informes anuales de la Corte a la Asamblea General. Corte Internacional de Justicia. Asamblea General. Consulta realizada en abril de 2010. Disponible en página web: [www.icj-cij.org/homepage/sp/annual\\_report.php](http://www.icj-cij.org/homepage/sp/annual_report.php)

Informe blanco sobre la demanda del Ecuador contra Colombia. Consulta realizada en abril de 2010. Disponible en página web: [http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news\\_user\\_view/ecuador\\_demanda\\_a\\_colombia\\_ante\\_la\\_haya\\_por\\_fumigaciones--74852](http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/ecuador_demanda_a_colombia_ante_la_haya_por_fumigaciones--74852)

Lari, Andrea y García, Sean. “Colombia: Crisis Bubbling Over. Colombians seeking refuge in Ecuador and Venezuela”. (2009): 1-4.

Malamud, Carlos. Potential Flashpoints in South America. Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. (2008)

Maldonado, Adolfo. “Daños genéticos en la frontera con Ecuador por fumigaciones en Colombia”. 2004

Marcella, Gabriel. “War without Borders: The Colombia-Ecuador Crisis of 2008” Strategic Studies Institute, 2008.

Marcella, Gabriel and Schulz, Donald. “Colombia’s Three Wars: U.S. Strategy at the Crossroads, Carlisle Barracks”, PA: Strategic Studies Institute, U.S. Army War College, (1999) Consulta realizada en diciembre de 2009. Disponible en la página web: <http://www.strategicstudiesinstitute.army.mil/pdffiles/PUB34.pdf>

Millet, Richard. “Colombia’s Conflicts: The Spillover Effects of a Wider War”. US Army War College, (2002): 1-40.

Moreano, Hernán. Las implicaciones del conflicto interno colombiano para las fronteras de Ecuador, Perú, Brasil y Venezuela, (2005): 162-168. Consulta realizada en diciembre de 2009. Disponible en la página web: <http://www.flacso.org.ec/docs/i24moreano.pdf>

Observatorio de Medios. “El Caso Granda: Una Segunda Lectura a las Primeras Páginas de los Diarios de Caracas”. (11 de enero de 2005). Consulta realizada en mayo de 2009. Disponible en: [www.observatoriodemedios.org.ve/docs/granda.doc](http://www.observatoriodemedios.org.ve/docs/granda.doc)

Ruiz, Juan Carlos. Seguridad y Defensa en Ecuador: Espejismos y arenas movedizas (2006). Consulta realizada en agosto de 2010. Disponible en: [http://www.ndu.edu/chds/journal/PDF/2006/Vasquez\\_article-edited.pdf](http://www.ndu.edu/chds/journal/PDF/2006/Vasquez_article-edited.pdf)

Poe, Abigail y Isaacson, Adam. Ecuador’s Humanitarian Emergency: The Spillover of Colombia’s Conflict. Center of International Policy (2008). 1-12.

Posada, Eduardo. “Conocer más a los vecinos”, *El Tiempo*, (2008). Consulta realizada en marzo de 2010. Disponible en la página web: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2876720>

Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos con Glifosato (PECIG). Consulta realizada en febrero de 2010. Disponible en la página web [http://www.aida-americas.org/aida.php?page=plancolombia\\_brochure](http://www.aida-americas.org/aida.php?page=plancolombia_brochure)

*Reuters*, “Ecuador concerned by Colombia’s herbicide use”. (2005), Consulta realizada en marzo de 2010. Disponible en la página web: <http://www.alertnet.org/thenews/newsdesk/N18237920.htm>

Reyes, Jimena y Betancur, Laura. “Observaciones de la misión internacional a la frontera ecuatoriana con Colombia. (2005): 1-38.

Relyea, Rick. "Ecological Applications". Consulta realizada en marzo de 2010. Disponible en la página web: <http://www.esajournals.org/esaonline/?request=get-abstract&issn=1051-0761&volume=015&issue=02&page=0618>

Ribadeneira, Silvana. "Informe ambiental sobre los impactos en Ecuador por las fumigaciones del Plan Colombia". (2005).

Tickner, Arlene. "La securitización de la crisis colombiana: Bases conceptuales y tendencias generales", (2004): 15-20, Consulta realizada en mayo de 2010. Disponible en la página web: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/812/81206002.pdf>

"Tirofijo está muerto", *Revista Semana*, (mayo 24, 2008). Consulta realizada en marzo de 2010. Disponible en la página web: [www.semana.com/wf\\_ImprimirArticulo.aspx?IdArt=112103&Vjer=k7wf0st972768](http://www.semana.com/wf_ImprimirArticulo.aspx?IdArt=112103&Vjer=k7wf0st972768).

Vásquez, Patricia. Colombia en perspectiva, (2008). Consulta realizada en mayo de 2010. Disponible en la página web: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/812/81206002.pdf><http://www.colombiainternacional.org/grupos/seguridad/articulo%20academicos/colombia-perspectiva.pdf>

Verney, Marie-Hélène. Las necesidades desatendidas: refugiados colombianos en Ecuador. (2008).

**Anexo 1:** Informe blanco sobre la demanda del Ecuador contra Colombia, 31 de marzo de 2008. Imágenes copiadas de:  
[www.ecuadorinmediato.com/ecuador\\_demanda\\_a\\_colombia\\_ante\\_la\\_haya\\_por\\_fumigaciones--74852](http://www.ecuadorinmediato.com/ecuador_demanda_a_colombia_ante_la_haya_por_fumigaciones--74852)

## **INFORME BLANCO SOBRE LA DEMANDA DEL ECUADOR CONTRA COLOMBIA**

El 31 de marzo de 2008 Ecuador presentó una demanda contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia, en La Haya, para poner fin a las aspersiones aéreas de químicos herbicidas altamente tóxicos a lo largo de la frontera ecuatoriano-colombiana, y a los serios daños que éstas han causado y continúan causando, dentro del territorio ecuatoriano, a la salud y bienestar de la población local, incluyendo las comunidades indígenas que han sido desplazadas como resultado de las aspersiones químicas.

Por más de siete años, desde que Colombia iniciara las aspersiones aéreas en la región de la frontera, Ecuador ha protestado contra esta práctica e insistido en que Colombia la terminara. Con base en evidencia científica y médica de que las aspersiones de Colombia han sido dañinas para la población del Ecuador, así como para el ganado, las plantaciones y el ecosistema local, Ecuador ha exigido a Colombia que se abstenga de realizar más aspersiones aéreas dentro de 10 kilómetros de la frontera. Colombia sistemáticamente ha rechazado todos estos requerimientos de Ecuador durante los últimos siete años y ha rehusado categóricamente detener sus aspersiones.

En 2007 los gobiernos de Ecuador y Colombia conformaron cada uno una Comisión Científica y Técnica nacional para evaluar los efectos de estas prácticas e intentar arribar a una solución al problema. En el caso del Ecuador, la Comisión Científica y Técnica realizó un estudio científico completo y produjo un voluminoso reporte debidamente documentado de los efectos nocivos de las aspersiones aéreas de Colombia sobre la salud humana en las comunidades fronterizas en Ecuador, así como de la muerte de ganado y de la destrucción de cultivos de subsistencia. Sin embargo, luego de varias rondas de reuniones, las Comisiones no fueron

capaces de arribar a acuerdos sobre los efectos de las aspersiones o sobre las acciones a seguir y la discusión fue terminada. En julio de 2007, Ecuador notificó formalmente a Colombia que los esfuerzos diplomáticos para resolver la disputa habían sido agotados sin éxito y que Ecuador buscaría otros caminos para la resolución pacífica de la disputa en concordancia con el derecho internacional. Colombia no respondió a la notificación.

En enero y febrero del presente año Ecuador hizo otro intento final para resolver la disputa diplomáticamente, al nivel de los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos Estados, pero Colombia nuevamente se rehusó a terminar las aspersiones aéreas a lo largo de la frontera Ecuador-Colombia y, específicamente, se rehusó a firmar un acuerdo bilateral con Ecuador que comprometiera a Colombia a no fumigar sino hasta 10 kilómetros de la frontera. Ecuador nuevamente notificó a Colombia que los esfuerzos diplomáticos estaban agotados y que recurriría a otras avenidas para lograr la resolución pacífica de la disputa. Esta vez Colombia tampoco respondió a la notificación del Ecuador.

Al no quedar otro recurso, y después de siete años de esfuerzos diplomáticos infructuosos y frustrantes, Ecuador presentó una demanda ante la Corte Internacional de Justicia. La demanda busca tres remedios: (1) una declaración de la Corte de que Colombia ha violado la soberanía y la integridad territorial del Ecuador, en contravención del derecho internacional, por su práctica de aspersiones aéreas, que ha causado daños al Ecuador, a su población y a su medioambiente; (2) una orden de que Colombia se abstenga en el futuro de realizar aspersiones a una distancia de 10 kilómetros desde la frontera; y (3) una orden de que Colombia pague reparaciones a Ecuador por el daño causado por las aspersiones ilegales.

La demanda del Ecuador contra Colombia no está relacionada con la disputa entre los dos Estados derivada del ataque armado de Colombia dentro del territorio ecuatoriano del 1 de marzo de 2008. En ese caso, Ecuador urgentemente llevó el asunto a la atención de la Organización de Estados Americanos y de los Jefes de Estado del Grupo de Río. Ambos, el Consejo Permanente de la OEA (el 17 de marzo) y los Jefes de Estado del Grupo de Río (el 8 de marzo) emitieron Resoluciones condenando a Colombia por el uso de la fuerza y la violación de la soberanía en contravención de los Artículos 19 y 21 de la Carta de la OEA. En ambos casos, las Resoluciones incluyeron una disculpa formal de Colombia y su compromiso de no enviar nuevamente fuerzas militares o policiales dentro del Ecuador, en violación de la soberanía ecuatoriana.

La proximidad entre la presente demanda y las Resoluciones de la OEA y de los Jefes de Estado es absolutamente fortuita. Reunir el equipo legal necesario y preparar una demanda demora muchos meses y Ecuador inició este proceso en julio de 2007, luego de notificar a Colombia que la disputa no sería resuelta por la vía diplomática. El equipo legal del Ecuador inició la redacción de la demanda en noviembre del 2007, más de tres meses antes del ataque armado colombiano del 1 de marzo de 2008.

Ecuador ha nombrado al Sr. Diego Cordovez, antiguo Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas y ex Canciller del Ecuador, como su Agente en este proceso judicial. Ecuador estará representada ante la Corte por un eminente equipo de abogados internacionales que incluye al Profesor Pierre-Marie Dupuy, de la Universidad Internacional Europea de Florencia; al Profesor Philippe Sands Q.C., del University College London; al Profesor Alan Boyle de la Universidad de Edimburgo; al Sr. Paul Reichler, Socio de la firma Foley Hoag LLP de Washington; y al Profesor Iñigo Salvador, de la Pontificia Universidad Católica de Quito.

La jurisdicción de la Corte está basada en el Artículo XXXI del Tratado Americano de Soluciones Pacíficas, también conocido como “Pacto de Bogotá”, del cual ambos países son partes. El Artículo XXXI otorga a la Corte Internacional de Justicia la jurisdicción sobre cualquier disputa entre dos o más partes que involucren cuestiones de derecho internacional. En diciembre de 2007, en el marco de una disputa legal entre Nicaragua y Colombia, la Corte ya resolvió que el Artículo XXXI le otorga jurisdicción.

Es con pesar que el Ecuador se ha visto obligado a instaurar este proceso judicial contra un Estado vecino, pero luego de siete años de fallidos esfuerzos diplomáticos y ninguna posibilidad de éxito, Ecuador concluye que tiene sólo una opción disponible para defender la integridad de su frontera con Colombia, prevenir futuros daños a la salud y bienestar de sus ciudadanos en el área fronteriza, detener la muerte de ganado y de plantaciones de subsistencia de las cuales dependen estas comunidades marginales, y proteger la rica diversidad biológica de su medioambiente. Esa opción, que es consistente con el histórico y firme compromiso del Ecuador de resolver toda disputa internacional pacíficamente y en concordancia con el derecho internacional, es someter el tema a la más alta y distinguida autoridad legal de la comunidad internacional, la Corte Internacional de Justicia. El Ecuador se compromete a aceptar la decisión de la Corte, cualquiera que ésta sea.

**Anexo 2:** Declaración de la XX Cumbre del Grupo de Río:

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política -Grupo de Río- reunidos en ocasión de la XX Reunión Cumbre en Santo Domingo, República Dominicana, atentos a la situación que prevalece entre Ecuador y Colombia, hemos convenido en emitir la siguiente Declaración:

1. Son motivo de profunda preocupación para toda la región los acontecimientos que tuvieron lugar el primero de marzo de 2008 cuando fuerzas militares y efectivos de la policía de Colombia incursionaron en territorio de Ecuador, en la provincia de Sucumbíos, sin consentimiento expreso del Gobierno de Ecuador para realizar un operativo en contra de miembros de un grupo irregular de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, que se encontraba clandestinamente acampando en el sector fronterizo ecuatoriano.
2. Rechazamos esta violación a la integridad territorial de Ecuador, y por consiguiente reafirmamos el principio de que el territorio de un Estado es inviolable y no puede ser objeto de ocupación militar ni de otras medidas de fuerza tomadas por otro Estado, directa o indirectamente, cualquiera fuera el motivo, aún de manera temporal.
3. Tomamos nota, con satisfacción, de las plenas disculpas que el Presidente Álvaro Uribe ofreció al Gobierno y al pueblo de Ecuador, por la violación del territorio y la soberanía de esta hermana nación, el primero de marzo de 2008, por parte de la fuerza pública de Colombia.
4. Registramos también el compromiso del presidente Álvaro Uribe en nombre de su país de que estos hechos no se repetirán en el futuro bajo ninguna circunstancia, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 19 y 21 de la Carta de la OEA.
5. Tomamos nota de la decisión del Presidente Rafael Correa de recibir la documentación ofrecida por el Presidente Álvaro Uribe y que habría llegado a poder del Gobierno de

Colombia luego de los hechos del 1° de marzo, a fin de que las autoridades judiciales ecuatorianas investiguen eventuales violaciones a la ley nacional.

6. Recordamos también los principios, consagrados por el derecho internacional, de respeto a la soberanía, de abstención de la amenaza o el uso de la fuerza y de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, destacando que el artículo 19 de la Carta de la Organización de Estados Americanos prescribe que "Ningún Estado o Grupo de Estados tiene el derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos, y culturales que lo constituyen."

7. Reiteramos nuestro compromiso con la convivencia pacífica en la región, basada en los preceptos fundamentales del derecho internacional contenidos en las Cartas de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, así como en los objetivos esenciales del Grupo de Río, de manera destacada la solución pacífica de las controversias internacionales y su vocación para la preservación de la paz y la búsqueda conjunta de soluciones a los conflictos que afectan a la región.

8. Reiteramos nuestro firme compromiso de combatir las amenazas a la seguridad de todos sus Estados, provenientes de la acción de grupos irregulares o de organizaciones criminales, en particular de aquellas vinculadas a actividades del narcotráfico. Colombia considera a esas organizaciones criminales como terroristas.

9. Respaldamos la resolución aprobada por el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos el 5 de marzo de 2008. Asimismo, expresamos nuestro apoyo al Secretario General en el cumplimiento de las responsabilidades que le acaban de ser asignadas mediante dicha resolución para encabezar una Comisión que visitará ambos países recorriendo los lugares que las partes le indiquen y elevará un informe de sus observaciones

a la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores y propondrá fórmulas de acercamiento entre ambas naciones.

10. Exhortamos a las partes involucradas a mantener abiertos canales respetuosos de comunicación y a buscar fórmulas de distensión.

11. Teniendo en cuenta la valiosa tradición del Grupo de Río, como un fundamental mecanismo para la promoción del entendimiento y la búsqueda de la paz en nuestra región, manifestamos el total apoyo a todo esfuerzo de acercamiento. En tal sentido, ofrecemos a los gobiernos de Colombia y Ecuador los buenos oficios del Grupo para contribuir a una solución satisfactoria, para lo cual la Troika del Grupo permanece atenta a los resultados de la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

Santo Domingo, República Dominicana

7 de marzo de 2008

### **Anexo 3: Plan Ecuador**

#### **Plan Ecuador: la política de Estado**

Plan Ecuador nace como una respuesta del Gobierno del Ecuador hacia los efectos negativos del Plan Colombia. Se trata de una política del Estado ecuatoriano de desarrollo y paz, articulada a una estrategia de seguridad, para promover el buen vivir de las poblaciones que habitan la Frontera Norte.

#### **Seguridad Humana**

Uno de los derechos primordiales del ser humano es la seguridad. Es además un derecho estipulado en el artículo 393 de la Nueva Constitución Ecuatoriana: “El Estado garantizará la seguridad humana a través de la política y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir formas de violencia y discriminación, y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de éstas políticas se encargará a los órganos especializados en los diferentes niveles del gobierno”

Asimismo, la Nueva Constitución basa sus objetivos de seguridad en el respeto a los derechos humanos y la construcción de la justicia social, acabando con las desigualdades. Por esta razón, la línea de acción de la STPE integra a su desarrollo la seguridad económica, alimentaria, de ambiente, humana, y política de las multi culturas existentes en la Frontera Norte.

Plan Ecuador concibe la seguridad humana como el resultado de la paz y el desarrollo. Su objetivo es el de orientar los esfuerzos de los actores institucionales presentes en la Frontera Norte para solucionar los graves problemas derivados de la pobreza, la exclusión y la violencia. Como se puede constatar, el concepto de seguridad que implica la política de Plan Ecuador se distancia del armamentismo y la violencia. Según este concepto, una zona

fronteriza segura es aquella en la que sus habitantes cuentan con la calidad de vida que merecen.

### **Aplicación y principios fundamentales**

Su aplicación se basa en el cumplimiento de los objetivos nacionales de desarrollo social y económico, la observancia de los acuerdos internacionales en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario, la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la lucha contra todo tipo de actividades ilegales y que afectan la seguridad ciudadana.

Se soporta en una plataforma de acción integral para la Frontera Norte del país. Tres principios fundamentan su construcción:

- a. La paz y cooperación como sistema de convivencia entre los Estados;
- b. El repudio a la agresión externa, la no intervención en los asuntos internos de otros países y la igualdad soberana en las relaciones con los estados vecinos;
- c. La cooperación y corresponsabilidad, en el cumplimiento de los objetivos del desarrollo, entre las diferentes instituciones del Estado ecuatoriano y las organizaciones de la sociedad.

La observancia de estos principios permitirá consolidar la seguridad y una cultura de paz centradas en el ser humano, la satisfacción de sus necesidades y la potenciación de sus capacidades y libertades, así como mantener una política de relaciones internacionales equitativa y solidaria.

### **Situación en la Frontera Norte**

#### **La Frontera Norte**

Debido a su carácter divisorio, la frontera aparece en un primer momento, como una construcción física –algo dado, fijo e inmutable– lo cual puede exacerbarse cuando de por medio existen conflictos entre los Estados o, como en el caso de la Frontera Norte del Ecuador, vecindad con una zona de conflicto armado y significativas actividades ilícitas. En dicha lectura, el carácter social de la frontera es eclipsado por ser considerada una división física o natural.

Sin embargo, desde un punto de vista sociológico, las fronteras son espacios vivos, de intensa conexión social, cultural, comercial, de relaciones familiares y afectivas, que se extienden más allá del estado de las relaciones diplomáticas o políticas entre dos países. La frontera, con todo su bagaje legal, constitucional, político, económico y sobre todo sociológico, no pueden ser entendida o explicada, si no es concebida en tanto que construcción social es decir, en tanto que producto histórico.

Su forma representa la existencia de un espacio político; más aún, indica la finalización de una territorialidad constitucional y el principio de otra. Las fronteras, en cuanto productos históricos evolucionan, cambian, como lo demuestra el caso de la región fronteriza norte de nuestro país.

En el caso de la frontera entre Ecuador y de Colombia, tal constitucionalidad ha sido frágilmente concebida. Esta fragilidad se explica, por un lado, por la prevalencia de esquema de desarrollo centralista, que se suponía irradiarían sus efectos hacia sectores periféricos. Este proceso no solo que evidenció profundas debilidades sino que demostró la precariedad de este planteamiento.

La extrema fragilidad para el desenvolvimiento de un estado de derechos en los territorios de frontera se explica, por otro lado, desde la vigencia de un tratamiento a la región fronteriza como abastecedora de materias primas y recursos naturales indispensables para el crecimiento y desarrollo del resto del país. Basta recordar como en el caso de la frontera norte ecuatoriana, la explotación de caucho, madera, minerales y petróleo, ha contribuido a alimentar los recursos económicos presupuestarios y a incrementar el PIB nacional.

El panorama de esta región del país está además caracterizado por las dinámicas de movilidad humana que se viven en la zona. Se estima que Ecuador cobija a más de 600 mil colombianos. Una parte minoritaria de esta población llegó al país en búsqueda de protección internacional. Muchos de ellos son migrantes económicos, otros son inversionistas o estudiantes. Sin embargo, de acuerdo a una encuesta realizada por ACNUR con el apoyo de la Cancillería y de la STPE, 135 mil son personas con necesidades especiales de protección han llegado al Ecuador huyendo de la guerra, la persecución y la violencia. El 40% de esta población, aproximadamente 50 mil personas, habitan en la Frontera Norte.

A esta fuerte ola migratoria proveniente del vecino país hay que añadirle la movilidad de familias que vivían en la frontera y que se han visto obligadas a desplazarse hacia otras zonas del interior del país, producto de la violencia, el temor, la usurpación de sus tierras. La Frontera Norte ecuatoriana es una región de paradojas: llena de riquezas naturales y culturales, padece al mismo tiempo de serios problemas derivados del descuido histórico en el que ha vivido agudizados por las consecuencias del conflicto interno colombiano.

En efecto, muchos de los problemas presentes en la zona tienen que ver con la concurrencia de estos dos factores que han provocado situaciones perjudiciales para la seguridad del país, de forma general, y para la calidad de vida de las poblaciones fronterizas, de manera particular.

### **Algunos datos**

### **Vulnerabilidades**

1. Graves problemas socioeconómicos: altos índices de desempleo y subempleo, bajos índices de cobertura y calidad de servicios básicos, alto índice de analfabetismo, desconfianza en el sistema de administración de la justicia, etc.
2. Insuficiente y débil presencia de las instituciones públicas.

3. Capacidades institucionales locales en proceso de desarrollo.
4. Fragilidad del tejido social.
5. Multiplicación y dispersión de centros poblados, como consecuencia de la falta de ordenamiento territorial.
6. Impactos negativos provocados por el conflicto en Colombia en diversos ámbitos: salud, comercio, economía, inseguridad y violencia, desplazamiento de la población ecuatoriana, incursiones de grupos armados irregulares.
7. Conflictos causados por la irregularidad en la propiedad de la tierra: chachi-afro; afro-awá; colonos; invasiones.
8. Contaminación y efectos negativos de actividades extractivas, como la explotación de madera, minería y petróleo, palma y el monocultivo extensivo.
9. Incremento de las actividades delictivas: violencia, redes de economía ilegal.
10. Contrabando de derivados del petróleo y precursores químico.

### **Potencialidades**

1. Distribución geográfica balanceada entre Sierra, Costa y Amazonía, como en ninguna otra franja transversal del país. Esto puede permitir una representación relativamente equilibrada para la toma de decisiones.
2. La importancia del sector rural en la zona y la configuración de jerarquías urbanas transversalmente ubicadas que permiten diseñar un ordenamiento territorial regional.
3. El espacio fronterizo incorpora una variedad de ecosistemas que incluyen al manglar, bosques primarios, páramo y selva amazónica y otras reservas ecológicas que merecen especial protección e interés por parte del Estado y de la comunidad internacional.
4. En la región de la frontera encontramos una gran variedad de recursos renovables y no renovables, que aportan al PIB.
5. Producción agropecuaria diversa y de gran potencialidad, que permite el fortalecimiento de cadenas productivas sostenibles.
6. Riqueza cultural significativa: en la región habitan diez pueblos indígenas y afro ecuatorianos, lo que la convierte en la zona de mayor diversidad étnica.